



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE
SAN MIGUELITO
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

**INCIDENCIA DE LA SUPERVISIÓN ESCOLAR EN LAS ÁREAS DE DIFÍCIL ACCESO
DE LA REGIÓN EDUCATIVA DE PANAMÁ NORTE, DIRIGIDA A ESTUDIANTES DE LA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA DE CUARTO AÑO, DE LA FACULTAD
DE EDUCACIÓN AÑO 2022.**

MAGISTER: LUIS SOLÍS WOO
ASESOR

ESTUDIANTE:
ELADIO ROJAS
CÉDULA 8-403-47

PANAMÁ, 12 de marzo de 2023

DEDICATORIA

Este trabajo investigativo lo dedico, principalmente, a Dios, por ser el inspirador, por darme fuerza para continuar en este proceso de obtener una de mis metas trazadas.

A mi Sra. Madre, Elizabeth Arauz, que siempre me apoyo en este reto para poder continuar.

A mi difunto padre, q. e. p. d, profesor Eladio Rojas C. quien fue mi mayor inspiración en todo momento.

.

.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por haberme otorgado a una mujer excepcional, quien ha creído en mí siempre, enseñándome a valorar todo lo que tengo. Espero contar siempre con su valioso apoyo. Gracias, madre mía por estar siempre a mi lado, motivándome y creyendo en todos mis objetivos.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo analizar las incidencias de la supervisión educativa en las escuelas de difícil acceso, para las secciones de educación primaria y media de la Región Educativa de Panamá Norte. Se fundamenta en los enfoques teóricos de diversas investigaciones con respecto a la supervisión escolar. Este estudio se ubica en una investigación descriptiva, con un diseño de campo no experimental, utilizando para su ejecución un instrumento tipo cuestionario, para la recolección de datos. Dicho estudio arrojó un índice de confiabilidad, con la finalidad de conocer la perspectiva de los estudiantes de cuarto año de la Licenciatura en Educación primaria de la Universidad de Panamá, en la Facultad de Ciencias de la Educación, con respecto a la supervisión en las zonas de difícil acceso. Los resultados arrojaron que la supervisión educativa sigue siendo más fiscalizadora que de acompañamiento, con debilidades en sus funciones de control, asesoramiento y evaluación. Se recomienda respetar el perfil del supervisor cuando se asigne el cargo, para que sus principios y funciones gestionen calidad educativa.

ABSTRACT

The objective of this research work is to analyze the incidences of educational supervision in schools that are difficult to access for the primary and media education sections of the Educational Region of North Panama. It is based on the theoretical approaches of various investigations regarding school supervision. This study is located in a descriptive investigation, with a non-experimental field design, using for its execution a questionnaire-type instrument for data collection, which yielded a confidence index, with the purpose of knowing the perspective of the students of fourth year of the Bachelor's Degree in Primary Education at the University of Panama, in the Faculty of Sciences regarding monitoring in hard-to-reach areas. The results showed that educational supervision continues to be more supervisory than accompaniment, with weaknesses in its functions of control, advice and evaluation. It is recommended to respect the profile of the supervisor when the position is assigned, so that its principles and functions manage educational quality.

Palabras clave:

- Supervisión educativa
- Funciones
- Principios
- Calidad educativa
- Escuelas públicas

INTRODUCCIÓN

Dentro del sistema educativo panameño, la supervisión siempre ha sido un tema de interés en todos los niveles, inclusive dentro de la formación de los estudiantes universitarios. Es aquí donde los estudiantes reciben durante su preparación, ya sea como docentes de preescolar, primaria, diversificada, etc. asignaturas donde se comparten las vivencias de muchos docentes en distintos tipos de regiones educativas. Además, se les expone que para ser directores o supervisores es necesario contar con uno de los requisitos en tener los créditos de “dirección y supervisión”, asignatura que fue eliminada del plan de estudio de las licenciaturas mencionadas. Sin embargo, durante el desarrollo de las mismas el conocimiento es más general, basado en conceptos y características de la supervisión, sin tomar en cuenta la realidad que viven los supervisores a nivel nacional que en muchas ocasiones no cuentan con el recurso para transporte, especialmente para las áreas de difícil acceso. En los últimos años, las escuelas multigrado se han convertido en una preocupación especial del sistema, por lo que se han promovido reflexiones y acciones para su fortalecimiento.

En el ámbito educativo, existen debilidades en el desarrollo de las funciones docentes y directivas que impiden el logro de la calidad en los procesos organizacionales, especialmente en las áreas de difícil acceso. Es aquí donde la situación que se refleja en la desarticulación e inadecuada coordinación del trabajo que se realiza, afecta de manera significativa, la formación de la persona que requiere la sociedad para su transformación. La supervisión educativa es el medio para fortalecer de manera oportuna los problemas educativos, coordinando y estimulando los elementos interrelacionados, ejecutando y haciendo efectivo los procesos que se requieren para lograr la calidad educativa.

La Supervisión en Educación, constituye una de las herramientas de un Sistema Educativo. Es la que se encarga del mejoramiento permanente del proceso de enseñanza aprendizaje, para el logro de los objetivos y metas del mismo, a través de acciones orientadas, evaluativas y sistemáticas, con la aplicación de técnicas innovadoras, científicas, creativas y desarrollo de la investigación, junto al perfeccionamiento continuo dirigido a los docentes. Así como las conexiones que son el producto de las acciones del procedimiento, las actividades educativas, desde los elementos que conforman este eje central, dentro del trabajo académico, para el logro de los objetivos y metas del Sistema Educativo, en beneficio del desarrollo nacional.

Ante los elementos ya expuestos, presentamos una investigación donde desarrollamos cinco capítulos:

Un primer capítulo que comprende los aspectos generales de la Investigación:

Planteamiento y formulación del problema, hipótesis, objetivos, delimitación y justificación.

En el segundo capítulo: se desarrollará los antecedentes, donde se hace referencia a los estudios y escritos que existen sobre la supervisión educativa en nuestro país y la necesidad de una verdadera formación de futuros supervisores. El marco teórico se ha estructurado para exponer las bases teóricas existentes, y un marco conceptual para mejor comprensión del estudio.

El tercer capítulo: se enfoca en el marco metodológico, en donde se expone el tipo de investigación, las variables y su definición operacional, la población y muestra del estudio, el instrumento que nos permitirá medir la percepción de los estudiantes de cuarto año de la Licenciatura en Educación de la Facultad de Ciencias de la Educación, así como también, el programa para el análisis de datos.

El cuarto capítulo: dará a conocer el análisis de los resultados de la encuesta.

En el **capítulo quinto:** presentamos nuestra propuesta, conclusiones, recomendaciones y bibliografía de la investigación.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
RESUMEN.....	iv
INTRODUCCIÓN.....	v
CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES	
1.1. SITUACIÓN ACTUAL Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	9
1.2. HIPÓTESIS.....	11
1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	12
1.3.1. OBJETIVO GENERAL.....	12
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	12
1.4. DELIMITACIÓN.....	13
1.5. JUSTIFICACIÓN.....	13
CAPÍTULO II: MARCO CONCEPTUAL	
2.1. ANTECEDENTES.....	16
2.2. MARCO TEÓRICO.....	20
2.3. MARCO CONCEPTUAL.....	32
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	
3.1. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	35
3.2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	35
3.3. TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	35
3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	36
3.5. VARIABLE.....	37

3.6	TÉCNICA E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS....	40
3.7	PROCEDIMIENTOS.....	40
3.8	CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE ESTUDIO	4

CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

4.1.	ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS POR PREGUNTAS DE LA ENCUESTA.....	48
------	--	----

CAPÍTULO V: PROPUESTA

5.1.	PRESENTACIÓN DE PROPUESTA.....	58
5.2.	CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN.....	61
5.3.	RECOMENDACIONES.....	64
	BIBLIOGRAFÍA.....	65
	ANEXO.....	67

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. SITUACIÓN ACTUAL Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la educación panameña, es importante la figura de la supervisión escolar y más aún, en las escuelas multigrados, que muchas veces están ubicadas en áreas de difícil acceso. La supervisión educativa dentro del sistema educativo ha sido siempre un tema de preocupación por parte de las autoridades, ya que es una función administrativa muy importante, pues debe garantizar el cumplimiento de las políticas educativas en las diferentes escuelas y velar porque el producto del sistema sea de la mejor y mayor calidad posible.

También encontramos docentes encargados de la administración del centro escolar que a pesar de concursar para docentes de primaria deben asumir la dirección de la escuela, por ser únicos en el plantel y en donde la mayoría desconocen el manejo administrativo de un centro escolar.

Partiendo de esta premisa, señalaremos que nuestra investigación se basa en la problemática que existe en las escuelas multigrados, ubicadas en áreas de difícil acceso, de la Región Educativa de Panamá Norte. Estas cuentan con docentes encargados de la administración, y además deben atender a una población estudiantil multigrado.

Hay que destacar que la población está dividida entre campesinos e indígenas, también mencionaremos que la mayoría de las escuelas no cuentan con electricidad ni acceso a la tecnología (internet).

Las escuelas cuentan con el apoyo de los padres de familia, que a pesar de ser una población de pocos recursos económicos, siempre apoyan a los docentes en diferentes actividades.

Es importante mencionar, que estos centros escolares no cuentan con un título de propiedad, lo que convierte en una problemática en la gestión del FECE (Partidas extraordinarias) para las mejoras en la infraestructura de las escuelas.

Es preocupante que la mayoría de los docentes que son nombrados en áreas de difícil acceso por primera vez, desconocen la metodología para atender un aula multigrado, en donde la llamaremos ENEA.

Existen diferentes situaciones en las escuelas multigrado, donde la gestión, orientación, guía y apoyo del supervisor escolar es muy importante; como lo menciona Jesús A. Saldaña López (opinion@epasa.com) / Supervisor Regional de Educación.

Por ello, es primordial que los futuros docentes reciban una preparación teórica – práctica en el manejo de las funciones administrativas del Ministerio de Educación, especialmente en las áreas de dirección y supervisión.

“La Supervisión Escolar es la expresión de liderazgo educacional en acción. Apunta al mejoramiento de enseñanza y aprendizaje, para lo cual tiene que tomar en cuenta toda la estructura teórica material y humana de la escuela” Nérci, (1975: 54).

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

- ¿Qué importancia tiene la supervisión educativa en Panamá?
- ¿Cuál es la finalidad de la supervisión educativa?
- ¿Qué conocimiento debe tener un supervisor educativo en Panamá?
- ¿Qué retos tiene la supervisión educativa en Panamá, especialmente en las áreas de difícil acceso?

- ¿Qué estrategias y metodologías debe utilizar un supervisor educativo en las áreas de difícil acceso?

1.2. HIPÓTESIS

- La supervisión educativa en las áreas de difícil acceso se relaciona, significativamente, con los logros de aprendizaje de los estudiantes de la Licenciatura en educación primaria.
- El éxito o el fracaso de los centros educativos multigrado del área de difícil acceso de Panamá Norte, se debe a las prácticas de la supervisión escolar en las diferentes zonas escolares.

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. OBEJETIVO GENERAL

- Analizar la importancia de la Supervisión Escolar, Eficaz y eficiente en las áreas de difícil acceso de Panamá Norte.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Implementar estrategias a través de una guía de apoyo para los estudiantes a nivel superior y futuros supervisores escolares...
- Sugerir seminarios y talleres, para los futuros docentes a nivel superior, encaminado a las buenas prácticas de la administración y supervisión escolar.
- Conocer las expectativas de los estudiantes de cuarto año de la Licenciatura en administración de la Facultad de Educación.

1.4. DELIMITACIÓN

Esta investigación se sitúa en el estudio del servicio de la supervisión educativa en las escuelas con aulas multigrado de las áreas de difícil acceso de la Región de Panamá Norte, con el objeto de identificar en términos concretos nuestra área de interés, especificar sus alcances y determinar sus límites. Es decir, llevar el problema de investigación de una situación o dificultad muy grande de difícil solución a una realidad concreta, fácil de manejar.

La necesidad de mejorar la calidad de los servicios educativos que ofrecen las escuelas multigrado, específicamente, las que están ubicadas en las áreas más apartadas de los centros urbanos, en este sentido, la Región de Panamá Norte, que presentan características y condiciones particulares y exige de la supervisión educativa, esfuerzos especiales, así como la revisión de las estrategias que hasta el momento se han utilizado, para propiciar una educación acorde las exigencias de este nuevo siglo. Sin embargo, la brecha aún es inmensa y se pudo notar con la Covid – 19, desde el 2020. Por ello, la aproximación a esta realidad, se hará mediante cuestionarios tipo encuestas, cuya información, una vez tabulada e interpretada, nos permitirá generar nuevas alternativas de atención y mejoramiento.

No obstante, el trabajo se verá sometido a restricciones, producto de la lejanía y la dispersión de la población objeto de estudio, inclusive a las limitaciones del tiempo, entre otros.

1.5. JUSTIFICACIÓN

En las 16 Regiones Educativas de nuestro país, existen los supervisores regionales. Los mismos forman parte importante en el proceso educativo en los centros escolares y más aún en las escuelas y aulas multigrado, en las áreas de difícil acceso. Estas escuelas presentan características y condiciones distintas a las unigrado.

En actualidad la presencia del supervisor regional en las escuelas multigrados es de gran relevancia, porque contribuye al mejoramiento de la calidad educativa tanto para los docentes, los estudiantes y, por supuesto, al administrativo del centro escolar.

A través de este proyecto de investigación, se sostiene que este estudio es importante porque aborda la problemática en diferentes aspectos referentes a las realidades que enfrenta el docente del área de difícil acceso en la Zona de Panamá Norte. De igual forma, presenta la importancia que tenía la asignatura de Dirección y supervisión que se impartía dentro de las licenciaturas y la forma como esta se relaciona con la supervisión educativa. Entendiendo que estas estrategias deberían procurar mejorar la labor docente en el aula y a partir de ella reflejarse en un mejor desempeño escolar de los estudiantes, pero notamos, que en la realidad, pese a que existen muchos programas y proyectos implementados por el Ministerio de Educación, orientados a apoyar y acompañar a los profesores, los resultados no se traducen en el logro. Es por ello que consideramos conveniente haber realizado el presente estudio investigativo, y así incentivar para que los próximos docentes de Educación primaria tengan vivencias imprescindibles para su futuro nombramiento.

En lo que concierne a la relevancia social, consideramos que el presente estudio tiene una trascendencia importante para la sociedad, porque sus conclusiones deben permitir reorientar la estrategia de la supervisión educativa, la misma que permitirá mejorar la labor docente y en consecuencia, incrementar el nivel de logros en la calidad educativa de la zona de difícil acceso, no solo en Panamá Norte, sino en todas aquellas regiones educativas que cuentan con centros educativos multigrado, contribuyendo en los futuros docentes, en su formación personal y profesional.

Es pertinente y seguro que la investigación beneficiará a los futuros docentes, administrativos y supervisores para que puedan hacer las consultas necesarias y mejorar el proceso y el rol que tiene el supervisor en las áreas de difícil acceso, tomando como referencia el Decreto 100 en la Ley Orgánica de Educación

CAPÍTULO II

2.1. ANTECEDENTES

Existen trabajos realizados por estudiantes Universitarios donde se resalta el rol de la supervisión escolar, como esta evidenciado en la tesis:

- “Influencia de la supervisión educativa en el mejoramiento cualitativo del proceso educativo de las escuelas con aulas multigrado de las áreas de difícil acceso de la Provincia de Veraguas. Maestría tesis, Universidad de Panamá. Vicerrectoría de Investigación y Postgrado”. **González E., Elsa M.; Vega de Núñez, Elida E. y Yepes G., Esteban (1998).**
- Sabemos que existen supervisores a control remoto, es decir, que no supervisan. Es el reflejo que presentan los supervisores educativos; no es el mejor, según lo refiere Argaíz del Rivero (2014): "De cara a los ataques sistematizados por la falta de eficiencia en la inspección y/o supervisión escolar, es importante marcar la gran complejidad que encierra transformar las prácticas de los Supervisores Escolares en el sentido planteado por las políticas y las reformas a través de los años”.
- Diversas investigaciones visualizan la necesidad de la transformación de la función de los supervisores escolares. Estas transitan desde el diagnóstico hasta las áreas de oportunidad que poseen cada uno de ellos; en el caso de Calvo Pontón, Zorrilla Fierro, Tapia García, & Conde Flores (2002) consideran que: "la falta de equipos de supervisores profesionalmente sólidos, así como de condiciones materiales de trabajo, y el hecho de que la supervisión ha sido parte de un sistema reproductor de prácticas burocráticas, ha dado lugar a que esta se distinga más por sus funciones administrativas y de vigilancia”.

- La Supervisión en Educación constituye una de las herramientas de un Sistema Educativo. Es la que se encarga del mejoramiento permanente del proceso de enseñanza aprendizaje, para el logro de los objetivos y metas del mismo, a través de acciones orientadas, evaluativas y sistemáticas, con la aplicación de técnicas innovadoras, científicas, creativas y desarrollo de la investigación, junto al perfeccionamiento continuo; dirigido a los docentes. Mariela de Quezada, Patricia Mclean, Moisés Ramírez, Dinora Miranda, Leila de González, Nelly Vásquez, Ilka Aparicio de Torres. La supervisión Educativa en Panamá. MEDUCA.
- La Supervisión en la Educación Contemporánea se ve constantemente enfrentada por una serie de situaciones y temas que motivan replanteamiento en lo que respecta a lo tradicional y las nuevas realidades.

Por lo anterior, sentimos motivación, luego de varios años de labor Supervisora en Educación, para la realización de este trabajo académico y que fuese de utilidad, para los estudiosos e interesados en este tema, cuyo resultado hemos denominado: La Supervisión Educativa en Panamá, para el abordaje de manera general, sencilla y sucinta que servirá de apoyo, para la comprensión de la Supervisión en Educación. Este esfuerzo constituye un aporte importante sobre el conocimiento general de la Supervisión en Educación en nuestro país. MEDUCA. La supervisión en Panamá. Dirección Nacional de Formación y Perfeccionamiento.

- A nivel nacional, corresponde orientar a los directivos a nivel de direcciones regionales y certificar que, en efecto, se cumple con la política educativa establecida por el Ministerio de Educación. Ello implica, visitar en atención a las necesidades propias, las diferentes regiones educativas del país. A nivel regional, corresponde ayudar a interpretar y poner en práctica o concretar las políticas establecidas a nivel nacional. Por lo tanto, consideramos que

corresponde a este nivel y al local la gran responsabilidad de ayudar a mejorar de manera efectiva la calidad de la educación. De allí que dedicaremos parte de nuestra reflexión a la supervisión en estos niveles.

Cristina A. Mora. Supervisión educativa: alternativa para mejorar la educación en Panamá. Estrella de Panamá. Artículo. 2019.

- Caracterizar el proceso de supervisor y la labor del supervisor educativo. Describir las funciones del supervisor. Analizar las competencias del supervisor educativo. Comparar los estilos de autoridad en la supervisión educativa. Diana Aguilar y Julio Muñoz. Perfil y roles del supervisor educativo en Panamá.
https://issuu.com/revistapanaturismo/docs/perfil_y_rols_del_supervisor_educativo_en_panam.
- La supervisión en Educación, constituye una de las herramientas de un Sistema Educativo, es la que se encarga del mejoramiento permanente del proceso de enseñanza aprendizaje, para el logro de los objetivos y metas del mismo, a través de acciones orientadas, evaluativas y sistemáticas, con la aplicación de técnicas innovadoras, científicas, creativas y desarrollo de la investigación junto al perfeccionamiento continuo dirigido a los docentes. ISAE UNIVERSIDAD Seminario de Especialización Profesor: Mgter. Ernesto Sánchez Schultz. 2021.
- La Supervisión en el ejercicio docente es un proceso eminentemente creativo, democrático y de ayuda mutua entre profesores y de todas las personas involucradas en la planificación, desarrollo, autoevaluación y evaluación de las diversas actividades que se llevan a cabo para facilitar el desenvolvimiento profesional de los educadores. Lo que significa, que el proceso de supervisión es de orientación, organización, consultas, entrevistas, reflexión grupal, de trabajo en equipo, de enormes responsabilidades y de seriedad profesional de cara a las exigencias de la

sociedad. Roberto Guerra. 1998. Tesis. La organización inteligente como una estrategia metodológica para la eficiencia del docente de educación media.

2.2. MARCO TEÓRICO

Para el desarrollo de la investigación es necesario conceptualizar y definir aspectos que conforman las variables de estudio, así como también las dimensiones señaladas y los indicadores, con los cuales, se pretende lograr la consecución de los objetivos propuestos en esta investigación, en la que se aborda la supervisión, el acompañamiento pedagógico y el desempeño docente, dándole así, el sustento teórico para diseñar nuestro trabajo. En ese sentido, se plantean, inicialmente, aspectos relacionados, incidencia de la supervisión y una referencia histórica de la misma en nuestro país. En ese marco, la tarea supervisora constituye un proceso que implica, en principio, un examen, un análisis, una valoración cuidadosa y objetiva de la prestación del servicio, para que, con base a esos resultados, se promuevan las actividades didácticas necesarias para cumplir con éxito la labor educativa

2.2.1 Conceptualización de la supervisión

Si acudimos a la Real Academia Española de la Lengua, tenemos: que supervisión se entiende como: "acción y efecto de supervisar"; y supervisar como: "ejercer la inspección superior en trabajos realizados por otros".

La supervisión, según la Etimología significa: "mirar desde lo alto", lo cual induce la idea de una visión global. Por otra parte, en su concepto más propio, supervisión es un proceso, mediante el cual una persona procesadora de un caudal de conocimientos y experiencias, asume la responsabilidad de dirigir a otras para obtener con ellos resultados que les son comunes.

Y, por añadir algún aspecto más, tenemos: que la supervisión es un método secundario o auxiliar al tratarse de un procedimiento estrechamente ligado al ejercicio profesional, habiéndose convertido en las últimas décadas en un pilar de la acción profesional. Consiste, efectivamente, en “mirar desde arriba”, es decir, se trata de una actividad por la cual alguien “mira” el trabajo de otra persona sobre la que tiene una responsabilidad. Esta acepción sugiere la idea de control y evaluación

Por otro lado, el término supervisor se aplica en todos los niveles de la administración a quienes dirigen las actividades de otros. Pero, se ha vuelto costumbre aplicarlo sólo a las personas de los niveles inferiores de la jerarquía administrativa. El supervisor es un elemento clave dentro de cualquier organización. De él depende la calidad del trabajo, el rendimiento, la moral y el desarrollo de buenas actitudes por parte de los trabajadores. El supervisor dirige y evalúa el trabajo y conoce a todos los trabajadores. El supervisor moderno ha dejado de ser operador y el líder nato del grupo, para convertirse en un especialista del comportamiento humano, en lo que concierne a la práctica de la habilidad administrativa y de los aspectos técnicos de su cargo.

El sistema educativo, como organización, también depende de una buena administración, por ello, la supervisión educativa juega un papel sumamente importante en el logro de los objetivos y fines de la educación panameña. En este sentido, la supervisión educativa es la que tiene como objetivo primordial enseñar, formar y ayudar a mejorar el conocimiento a los trabajadores o a aquellos que están en fase de formación para convertirse en profesionales. La supervisión que se lleva a cabo con los alumnos es básicamente educativa, ya que, su objetivo prioritario es participar en la formación del estudiante.

En el ámbito profesional, también se da la aplicación de la supervisión eminentemente educativa. En este caso, la supervisión está insertada en la organización a nivel de *staff*, bien a nivel de contratación exterior, para llevar a cabo

la supervisión, con el objetivo de colaborar en la formación de los trabajadores que laboran en dicha organización.

La supervisión educativa ofrece los recursos que permiten a los trabajadores realizar su labor con eficacia, ayuda a mantener profesionalización y a consolidar la identidad profesional. Como resultado de la supervisión educativa, el trabajador está en una mejor posición de hacer una autoevaluación de sus actuaciones. Aprende cuál es la diferencia entre la práctica adecuada y la no adecuada, y es capaz de hacer una autocrítica. El supervisor tiene la responsabilidad de crear un ambiente que favorezca el aprendizaje, saber qué es lo que el trabajador ha de aprender, y cómo enseñarlo.

2.2.2 Reseña de la supervisión en Panamá

Los cambios en el concepto y funcionamiento del servicio de supervisión educativa ocurridos a lo largo de nuestra historia republicana reflejan la influencia de factores políticos, sociales y económicos en el mundo, en el país y en el sistema educativo.

- Primer Período (1904-1940). Iniciación, 36 años. Ley 11 de 23 de marzo de 1904. En Panamá la supervisión educativa se inició en 1904 con el nombre de inspección escolar. “El inspector de instrucción pública de la capital tendrá la vigilancia de las escuelas y colegios de la ciudad y ejercerá por delegación del secretario de instrucción pública, las funciones de visitador de las inspecciones provinciales.” En este periodo de la inspección escolar, la República estaba dividida en distritos escolares y cada uno de estos distritos estaba a cargo de un inspector.
- Segundo Período (1941-1946). Organización y despegue, 6 años. El 1 de julio de 1941 se promulgó la Ley 89, Orgánica de Educación, en la que, sin cambiar el concepto de supervisión como servicio de vigilancia ya expresado en la Ley de 1904, se aumentó el personal de servicio y se amplió el radio y

la naturaleza de sus funciones. A los inspectores se les responsabilizó de la vigilancia, de los aspectos materiales de las escuelas oficiales y particulares y se les adscribieron funciones administrativas en las escuelas oficiales.

- Tercer Período (1946-1956) Prueba, 9 años. Este período se inició con la promulgación de la Ley 47 de 24 de septiembre de 1946, Orgánica de Educación y tuvo una duración de 9 años, en los cuales, pusieron a prueba las nuevas orientaciones sobre supervisión, organizadas y divulgadas en el período anterior. A pesar de que en esta Ley se mantuvo la denominación de “Inspector”, que tanto se ha criticado, la naturaleza de las funciones perdió el carácter de servicio de vigilancia policiva para convertirse, cada vez más, en un servicio de orientación pedagógica.

La iniciación del servicio de supervisión de la educación secundaria y la promulgación del Decreto 100. El cuerpo de supervisores de educación secundaria se formalizó en 1956 cuando se desarrolló el artículo 87 de la Ley 12 de 7 de febrero de 1956 con el Decreto Ley Número 4 de 9 de marzo del mismo año dice: “Habrá en el Ministerio de Educación un cuerpo de Supervisores de Educación Secundaria, cuyo personal determinará el Ministro de Educación de acuerdo con las necesidades del servicio y con los planes de estudio vigentes”.

- Quinto Período (1970-1979). Reforma, 5 años. La Reforma Educativa Panameña, fue impulsada por la administración que surgió de un golpe militar y una revolución política; esta imprimió al servicio de supervisión sus propias características.

Los objetivos de la supervisión y sus funciones fueron planteados en el documento titulado: “Análisis y proyecciones de un nuevo concepto de supervisión en Panamá”. sirvió de base para otros documentos que se

estudiaron y aprobaron y que sintetizan las preocupaciones, aspiraciones y metas de la supervisión durante este período.

Nueva línea de acción de la modernización de la supervisión en los años 1980,1985, 1995,1996 hasta 2004.

A través de la nueva línea de acción de la modernización de la supervisión durante los años, hasta hoy día, vemos los avances de la supervisión en el sistema político, en la cual, es bastante relevante, en cuanto al logro de los objetivos y metas del desarrollo nacional, y por ello, ha sido objeto de particular atención en los esfuerzos que ha venido realizando el país por alcanzar mayores niveles de progreso económico y social; aunque, encontramos en el camino algunas limitaciones que afectan de una manera u otra a ciertos sectores de la población nacional.

En la actualidad la organización de la supervisión se compone de tres niveles con funciones específicas y debe responder al mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje, a la eficiencia y eficacia de la acción administrativa de los centros y programas escolares y al esfuerzo de la comunidad educativa.

Nivel Nacional

Le corresponde cumplir con las funciones de coordinación, consultoría, asesoría, control, planes globales, los avances tecnológicos y el desarrollo socio-económico del país, de acuerdo a los principios, normas constitucionales y legales que rigen nuestra educación nacional.

Nivel regional

Es desarrollada a nivel de provincia y le corresponde controlar el cumplimiento de las políticas, planes, programas y proyectos regionales, mediante funciones técnico-docentes y administrativas que se establecen en la supervisión, a través de la adecuada coordinación, tanto vertical como horizontal, con el nivel de supervisión nacional, direcciones regionales y los centros educativos.

Nivel local o institucional

La supervisión, en este nivel, es fundamentalmente desarrollada en los centros educativos o institucionales de enseñanza por los directores, subdirectores y profesores coordinadores o de enlace; quienes tienen la responsabilidad de ejecutar y hacer cumplir la política educativa, tomando en cuenta las tres funciones básicas de supervisión: técnico-docentes, administrativas y sociales.

2.2.3 Normativas Legales

El marco legal de la supervisión en Panamá, se encuentra en la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, en la cual, encontramos tres artículos dedicados a la supervisión.

Artículo 348. La supervisión educativa es el nivel de acción orientadora, evaluativa y sistemática de todos los niveles. Se caracteriza por su técnica innovadora permanente, del sistema educativo, científica y creativa. Tiene como objeto prioritario, el mejoramiento del proceso aprendizaje-enseñanza en todos sus aspectos, para el logro de objetivos y metas del sistema educativo en beneficio del desarrollo nacional.

- Artículo 349. El Ministerio de Educación proporcionará a la supervisión educativa los recursos imprescindibles. Tendrá como mecanismo de trabajo, la investigación y perfeccionamiento de los docentes, para que los supervisores garanticen la eficiencia y eficacia del servicio. Se les brindará asesoramiento permanente y sistemático, objetivo y práctico, con respecto a los aspectos técnico-docentes, administrativos y sociales, basados en planes específicos que permitan una orientación acorde a las necesidades prioritarias del sistema vigente.
- Artículo 350. La supervisión educativa estará a cargo de funcionarios denominados supervisores de educación, quienes ejercen sus respectivas

funciones a nivel nacional, regional y local en los distintos niveles del sistema educativo y el Inicial, tanto en las escuelas oficiales como particulares.

- El Decreto 100, del 14 febrero de 1956 en el cual nos indica las funciones de los supervisores auxiliares.

Artículo 14: La supervisión escolar tiene por objeto el mejoramiento de la enseñanza en todos sus aspectos y se regirá por las siguientes normas:

- ❖ Enfocará la atención hacia los diversos elementos que intervienen en el proceso educativo: el alumno, el ambiente, el maestro y el programa.
- ❖ Será planeada, sistemática y continua. Se caracteriza por el espíritu democrático, comprensivo y de cooperación con que se traten los diversos asuntos y temas, se estudien y resuelvan los diferentes problemas y se realicen las distintas actividades. Será orientadora y crítica en verdadero sentido constructivo y dirigirá sus esfuerzos a ayudar al evaluar y mejorar. Definir claramente los objetivos de su trabajo, la efectividad de las condiciones que el provee para el aprendizaje. Diagnosticar sus propias habilidades, limitaciones y debilidades y de los alumnos.

Artículo 15: El número de visitas que deben hacer los funcionarios de inspección y supervisión de educación primaria y secundaria será determinado por las necesidades de las zonas o circuitos que tienen que atender.

Artículo 24: Visitar frecuentemente y de acuerdo con el Artículo 350 (Ley 47 de 1946) plan de supervisión acordado por el Ministerio para estudiar los problemas educativos que confrontan los maestros y ayudarles mediante indicaciones y sugerencias. El supervisor se dedicará a realizar visitas no menos del 75% de los días hábiles de cada mes.

- ❖ Orientar y coordinar la enseñanza en las distintas escuelas primarias en la zona que les corresponda de acuerdo con los planes y programas que adopte el Ministerio de Educación o la Inspección Provincial.
- ❖ Cooperar por todos los medios adecuados al estudio de los problemas relacionados con el progreso de los niños.
- ❖ Cooperar en el plan de mejoramiento profesional que prepara el Ministerio de Educación.
- ❖ Celebrar periódicamente conferencias de orientación pedagógica con los maestros y directores de escuelas. Las iniciativas para estas reuniones pueden partir también de los directores o de los maestros.
- ❖ Rendir informe mensual al Inspector Auxiliar encargado de la supervisión de la labor que desarrollen en las escuelas a su cargo.

En la actualidad, el Texto Único de la Ley Orgánica de Educación prevé que los supervisores regionales están subordinados jerárquicamente a los Directores Regionales, pero no regula la situación de subordinación jerárquica de los supervisores que ejercen funciones en el orden nacional; la cual solamente ha sido regulada por las normas del Decreto Ejecutivo N IOO de 1957 arriba citadas.

No obstante, lo anterior, a juicio de los aspectos legales, aun cuando en el nivel central la nomenclatura y número de las Direcciones Nacionales, adscritas a la Dirección General de Educación, haya cambiado, los supervisores nacionales deben entenderse adscritos a las direcciones nacionales, amparadas bajo la estructura organizativa de la Dirección General de Educación, encargadas de ejercer funciones de supervisión en el ámbito nacional de acuerdo, con el Texto Único de la Ley 47 de 1946 y, en consecuencia, subordinados jerárquicamente a los respectivos directores nacionales.

De acuerdo con la Legislación Educativa vigente, para optar a la posición de Supervisor Regional de Educación se debe tener:

- ❖ Título de profesor correspondiente al concurso, es decir, si es para Supervisor Regional de Educación Inicial, el educador debe tener el título de Profesor de Educación Preescolar y así sucesivamente.
- ❖ Debe ser educador permanente, con ocho (8) años de servicio docente como mínimo.
- ❖ Poseer seis (6) créditos de Dirección y Supervisión Escolar y seis (6) créditos de Administración Escolar.

Para el cargo de Supervisor Nacional de Educación, el educador debe tener:

- ❖ Título correspondiente a la especialidad.
- ❖ Seis (6) créditos en Dirección y Supervisión Escolar y seis (6) créditos de Administración Escolar.
- ❖ Diez (10) años de labor satisfactoria en cátedra regular.
- ❖ Presentar una propuesta de investigación.

2.2.4 Tipos de Supervisión

Básicamente hay dos clases de Supervisión:

- La tradicional o autocrática.
- La moderna: La supervisión moderna es la acción democrática destinada a mejorar la enseñanza, mediante la formación continua de todos los interesados, el estudiante, el profesor, el supervisor, el administrador escolar, el padre de familia, los miembros de la comunidad

Otros señalan cuatro clases: coercitiva, preventiva, constructiva, creativa

- ❖ **COERCITIVA:** Es la más autoritaria y se le clasifica como tradicional y autocrática, esta sólo busca errores para corregirlos; generalmente, hasta los síntomas en lugar de investigar las causas.

- ❖ PREVENTIVA: El objeto de esta es prevenir antes que curar, evitar en lo posible los problemas antes de que aparezcan. Cuando la causa de un problema se deba a la poca preparación profesional del maestro, el supervisor lo prevendrá indirectamente. Esta supervisión tiene la ventaja de evitar que el docente pierda confianza en sí mismo y la de sus alumnos, quienes pueden llegar a dudar de superación.

- ❖ SUPERVISIÓN CONSTRUCTIVA: Esta se propone no mencionar las causas, mientras el supervisor no tenga una solución. Sustituye las prácticas viciadas por otras nuevas y de mayor alcance.

- ❖ SUPERVISIÓN CREADORA: Esta trata de estimular al personal para una labor creadora, considerando al maestro como un artista de la educación. ARTE significa la calidad de acción, algo que se elabora con precisión y armonía. Es aconsejable, entonces, estimular a los maestros para desarrollar una libre educación creadora, teniendo libertad para aplicar los métodos que crea convenientes.

Es importante señalar que la supervisión escolar no puede definirse en relación con los procedimientos utilizados, más bien debe hacerse de acuerdo con los propósitos que dan sentidos a los medios. En general, supervisión siempre va dirigida a la coordinación, estímulo y dirección del desenvolvimiento de los maestros, para que por medio de ellos se estimule cada individuo, a través del ejercicio de su talento hacia la más completa e inteligente participación en la sociedad a la cual pertenece. La supervisión tiene como objeto el desenvolvimiento educacional de los maestros, para que, libres de la rutina y educados para el uso de su espíritu investigador, puedan afrontar científicamente los problemas que se les presente en el terreno de la práctica.

2.2.5 Funciones de la supervisión

La función supervisora debe garantizar, enriquecer y perfeccionar el funcionamiento del sistema escolar, encargándose de su vigilancia, orientación y evaluación. Estas actividades condicionan las funciones básicas de la supervisión; control, evaluación, asesoramiento. Las características principales de estas funciones son:

- ❖ **Control:** El control es la función básica e imprescindible de la supervisión, sin control no se puede pasar a las otras funciones. Generalmente, no se decepciona con agrado, pero a pesar de su carácter impopular, se hace inevitable como ejercicio profesional. El control puede ser repudiado en nombre de un deseo utópico de libertad, llevado a sus últimas consecuencias e igualmente repudiado por quien no desea ser molestado en el ejercicio de su trabajo docente.
- ❖ **Asesoramiento:** La función de asesoramiento, orientación e información marchan unidas y no pueden separarse del control. Sobre la base del diagnóstico que determina el control, los inspectores, según señala Antonio Ballesteros, se deben convertir en "Consejeros y orientadores de los maestros, dominando de su labor la función pedagógica a la fiscal y deben convertir la inspección en un instrumento activo de la reforma escolar".

Esta función conlleva la propuesta de acciones concurrentes para mejorar la calidad de la enseñanza. Es un elemento facilitador del cambio educativo, ya que, ha de concebirse como un proceso de dinamización formativa para facilitar en el profesorado el desarrollo de su competencia profesional.

- ❖ **Evaluación:** La evaluación es una función concurrente para el servicio de inspección, pues está presente en todas sus actividades. De hecho, en cualquier visita se produce una apreciación sobre el funcionamiento del centro, del claustro y de los profesores en particular, aunque el objetivo que la haya motivado no sea evaluador.

La evaluación es parte del proceso de enseñanza aprendizaje. Es un proceso sistemático, destinado a obtener información que permita enjuiciar cualquier

aspecto de la realidad educativa, como base previa para la toma de decisiones.

El principio sobre el que se basa esta acción es que la escuela aparece, cada vez más, como la célula base del sistema escolar; el lugar en el que se concentran las condiciones de éxito del acto educativo, de ahí que sea indispensable disponer de los medios adecuados que permitan evaluar su funcionamiento y resultados, para conocer la calidad de enseñanza y los resultados académicos, el ambiente y la vida escolar, la dirección y gestión, la adaptación al entorno económico y socio cultural.

Los cambios que experimentan hoy los sistemas educativos ante las nuevas exigencias contemporáneas también influyen de forma significativa en la necesidad de emplear nuevos métodos y medios, y por tanto, nuevos estilos de supervisión. Aunque las visitas siguen siendo “el medio o procedimiento esencial para que la supervisión pueda cumplir sus funciones”(Soler Fierrez [1995](#)), estas deben asumir en su concepción y realización el contenido de un nuevo estilo de supervisión más participativo y democrático.

El estilo contemporáneo de la supervisión se corresponde con la última de las fases de la evolución histórica de esta función inherente a la educación y a su práctica: la supervisión creativa.

2.2.6 Objetivos de la supervisión

De acuerdo con lo que hemos analizado y comentado anteriormente, la supervisión educativa es un proceso único e integral, democrático, respetuoso de las diferencias individuales, de la iniciativa y de la propia libertad. Es una actividad orientadora, estimulante y cooperativa, una fuerza de cambio tanto en la forma de actuar como de pensar de quienes trabajan en el campo educativo. Para que esto sea realidad y

se puedan evaluar sus resultados, debe sustentarse en objetivos muy claros y precisos que sirvan de incentivo y de normas para el trabajo que demanda el proceso enseñanza - aprendizaje.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1979), los objetivos generales de la supervisión se encuentran establecidos en la XIX Conferencia Internacional de Instrucción Pública, celebrada en Ginebra en 1956; estos son:

- ❖ Promover el mejoramiento y la eficacia de las instituciones educativas. Servir de órgano de enlace entre las autoridades de la enseñanza y las comunidades educativas.
- ❖ Debe considerarse la inspección como un servicio destinado, por una parte, a exponer a los maestros y a la opinión pública la política escolar de las autoridades y las ideas y métodos modernos de educación y por otra, a informar a las autoridades competentes sobre las experiencias, necesidades y aspiraciones de los maestros y de las colectividades.
- ❖ La inspección debe contribuir a proporcionar a los maestros los medios de trabajo que necesitan para desempeñar su misión con dignidad y eficacia, facilitándoles la posibilidad de perfeccionarse, evitando su aislamiento intelectual y garantizando el respeto de su personalidad y de sus ideas, a fin de animarlos a tomar iniciativas.
- ❖ La inspección debe hacer todo lo necesario para crear alrededor de la persona del maestro, entre los padres de los alumnos, y en la colectividad en general, el ambiente de comprensión, simpatía y estimación, sin lo cual no

es posible la obra educativa, ni la participación moral y material de la colectividad en la obra del maestro.

Entre otros objetivos de la supervisión educativa tenemos los siguientes:

Mejorar la calidad del servicio educativo.

- Detectar problemas y necesidades educativas.
- Incentivar el auto perfeccionamiento docente.
- Cumplimiento de la normativa educativa.
- Estudiar las vigencias técnico– pedagógicas y legales.
- Mejorar las relaciones entre todos los actores educativos.

2.2.7 Características de la supervisión

- ❖ La supervisión debe ser creativa. Consiste en estimular las innovaciones educativas que mejoren el sistema y aumenten su eficiencia interna y externa, que descubra y elabore nuevos modelos educativos o simplemente que experimente, evalúe y generalice. Debe estimular el auto desenvolvimiento del individuo, promoviendo la expresión de medios y recursos que respeten enfoques y medios diferentes, orientándose al futuro como concepto anticipatorio y prediga condiciones del mejoramiento.
- ❖ La supervisión debe ser democrática. La supervisión se define como el servicio a los directores, profesores y estudiantes, padres de familia, ajustada como característica de la región y tiene que ser frecuente y oportuna.

- ❖ La supervisión debe ser realista. Debe estar al servicio de las necesidades e intereses de los alumnos y los maestros, no debe ser sectaria ni arbitraria, debe reflejar correspondencia con claridad.
- ❖ La supervisión debe ser proyectiva. Las acciones de supervisión deben situarse en el presente, pero con proyección al futuro inmediato, teniendo una constante actualización para darle progresión a las acciones en un mundo cambiante.
- ❖ La supervisión debe ser estimulante. Básicamente, la supervisión se da en la interacción del elemento humano que participa en el proceso educativo, para que esta sea atractiva, debe estimular los esfuerzos de participación que se hagan. No hay recurso más efectivo que incite a la acción creativa que el estímulo.

2.2.8 Etapas de la supervisión

El proceso de supervisión cumple con las siguientes etapas: planeamiento, ejecución, seguimiento y evaluación. Estas etapas se ejecutan en la gestión institucional y la pedagógica de los centros junto a los niveles, modalidades y subsistemas para lograr el mejoramiento de los resultados de la enseñanza y los aprendizajes. La dinámica de flexibilidad con que se ha concebido el tema de la supervisión educativa en los últimos años, replantea la dimensión del ser docente y directivo y da a la supervisión una nueva visión, la de acompañamiento pedagógico a la gestión del centro y el aula. Planeamiento y ejecución de las acciones: Es la

etapa de la previsión de objetivos, metas, estrategias e instrumentos para la recolección de información, tomando en cuenta los estándares internacionales, nacionales, regionales y locales. Para su realización todos los involucrados participan activamente: proponen, analizan y evalúan cada uno de los elementos del plan de Supervisión Educativa.

Ejecución: es la puesta en práctica de lo planificado dentro del plazo establecido en función de los propósitos establecidos. Elementos básicos para la elaboración del plan a nivel nacional, regional o local:

- Propósitos: descripción de los resultados, qué se espera alcanzar, en coherencia con las políticas del MEDUCA y el desarrollo curricular que evidencia los aprendizajes de los estudiantes en diálogo con las necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales.
- Metas: son los pasos intermedios concretos que la institución se propone y que le permiten alcanzar sus objetivos. Es la cuantificación de los objetivos en términos de cantidad, tiempo y espacio.
- Estrategias: son las diferentes herramientas y mecanismos con los cuales se hacen operativas las metas y los objetivos que se persiguen. Constituyen una parte fundamental del proceso de planeación.
- Actividades: son las tareas necesarias para lograr la producción de los resultados esperados, los componentes del programa o proyecto, definidos de acuerdo a las

funciones de la supervisión y las estrategias de intervención que seleccionen como pertinentes.

- Recursos: están constituidos por los diferentes elementos que facilitan la ejecución del plan que se busca realizar. Dentro de éstos se encuentran los humanos, tecnológicos, materiales y económicos.
- Evaluación: constituye una parte fundamental del proceso de supervisión y acompañamiento. Se busca pasar balance crítico de los resultados con miras a mejorar aquellos elementos que así lo ameriten, al tiempo de afianzar los que se lograron de acuerdo a lo planificado. Aquí se rinde cuenta de los aprendizajes.
- Cronograma: es el calendario de trabajo donde se especifican las actividades programadas y se señalan las fechas previstas para la ejecución de las acciones de acompañamiento, seguimiento, evaluación y control.

Un componente a tener en cuenta en el plan es la devolución de información a los involucrados para la mejora. Esta acción garantiza trabajar con los directivos los acuerdos y compromisos de manera que se puedan evidenciar los avances, logros y lecciones aprendidas.

Acompañamiento pedagógico en el aula: es una acción reflexiva que realizan los integrantes del equipo de gestión junto al equipo técnico distrital de la unidad de desarrollo curricular, con la finalidad de profundizar en el sentido de la práctica docente para comprenderla, explicarla, mejorarla y de ese modo encontrar respuestas a los retos y dificultades que se le presentan al acompañado y acompañante en su práctica, a través de la ejecución de planes de mejora. El

acompañamiento genera intercambio de experiencias entre el acompañante y el acompañado, aquí se requiere de una interacción auténtica, creando relaciones horizontales en un ambiente de aprendizaje y de intervención pedagógica pertinente al entorno de la institución. Para esto, es esencial la observación del participante de la práctica docente, herramienta principal del acompañamiento, además se recomienda el diálogo reflexivo, reuniones, jornadas de socialización y retroalimentación, la elaboración de planes de mejora, encuentro entre pares, encuentro de redes, grupos pedagógicos, que sirvan para constatar y redefinir las creencias, actitudes, sentimientos, y valores que sustentan la práctica docente en el aula.

Instrumentos para el acompañamiento: es el conjunto de herramientas diseñadas para el levantamiento, recogida y captura de la información, que nos permiten tener una fotografía de la práctica del docente en el aula, así como el uso y aprovechamiento del tiempo. Estos insumos sirven a la supervisión como referente fundamental para definir énfasis, planes y proyectos en materia de supervisión relacionados con la capacitación y actualización del docente, al tiempo que te da evidencia para el fortalecimiento de las buenas prácticas. En este protocolo se presentan los instrumentos que se utilizarán para los acompañamientos a la práctica docente, seguimiento, evaluación y control a la organización y funcionamiento de los centros educativos. Los mismos están estructurados acogiendo las dimensiones personales / profesional curricular e institucional y pedagógica.

2.2.9 Técnicas de la supervisión

La supervisión escolar, para poder valorar el desempeño de los maestros, se vale de métodos y de técnicas, los cuales, le sirven para poder brindar ayuda a los docentes en servicio.

Las técnicas de supervisión educativa son estrategias para optimizar el funcionamiento de la calidad de la educación, ya que con ellas se puede ver el trabajo del maestro y del centro y de manera oportuna, tener información para tomar decisiones sobre todo curriculares.

Estas son herramientas que permiten obtener información mediante relaciones interpersonales e intencionadas, entre el supervisor y el supervisado.

Las técnicas se clasifican en directas e indirectas:

Directas:

- Permiten recoger información de modo sistemático y en contacto directo con los actores del quehacer educativo.
- Se emplean para las acciones de asesoramiento, orientación y perfeccionamiento docente

Indirectas:

- Permiten obtener información útil de estudio por vías distintas al contacto.

Análisis de documentos:

- Parte de la recopilación de documentos producidos y manejados por los supervisados con fines de estudio, que permitan inferir conclusiones referidas a la calidad del acto educativo. Entre los cuales podemos citar:
 - Portafolio profesional del docente
 - Planes de trabajo y proyectos institucionales
 - Programación curricular, jornalizaciones, horarios de trabajo.

- Documentos normativos y reglamentos.
- Registros de asistencia de docentes y alumnos.
- Cuadros estadísticos de evaluación del rendimiento escolar.
- Libros de actas, visitas y acuerdos, etc.

Entre las técnicas más destacadas que realiza la supervisión educativa, se encuentran:

Estudio de planes de enseñanza: consiste en analizar los planes didácticos de los docentes con el propósito de estimularles a realizarlos en forma apropiada a fin de posibilitar una apropiación con mayor calma y objetividad. En esta parte se sensibiliza a los docentes en relación con los objetivos formativos, los medios de verificación, la evaluación del aprendizaje y la actualización bibliográfica.

Estudio del currículo, horario y material didáctico: Nerici, (1975), plantea que la supervisión educativa debe atender como ser: la continuidad de las áreas de estudio, la correlación en la secuencia de actividades, áreas o disciplinas; la dilución, o no, de los estudios extranjeros cuando se les dedica pocas horas por semana y la distribución de las clases en un día.

Investigación: esta técnica puede emplearse para conocer la realidad individual, socio-económica y cultural de los educandos. Tales como: talla, peso, situación socio-económica y cultural de la familia del educando, condiciones de salud, alimentación y nutrición, actividades ocupacionales y de recreación del educando y de la familia.

La observación: es una técnica que nos permite acercarnos al objeto por supervisar para obtener información sobre sus potencialidades, necesidades, interés, dificultades y sobre sus aspectos sobresalientes; sobre todo, el proceso de aprendizaje y enseñanza. Esta técnica no sólo se queda en la percepción de lo que pasa, sino que busca el porqué de los resultados. Se explora el QUÉ y luego se busca una explicación el PORQUÉ. La observación para que surta efectos positivos, siempre tiene que ser sistematizada y planificada.

Observación de las relaciones humanas: esta técnica está referida a todos los actores educativos: directivo, jerárquico, docente, administrativo, padres de familia y contexto social de ubicación del centro educativo. Por medio de ella, podemos determinar los valores que se promueven, el tipo de escuela, (abierta o cerrada), la convivencia que allí ocurre.

La entrevista: es una técnica que implica contacto directo entre el supervisor y el supervisado, sea con fines de diagnóstico, pronóstico y asesoramiento.

Visita: es una técnica que permite al supervisor ponerse en contacto directo con los espacios educativos y con la ejecución del proceso educativo. Esto le permite obtener de primera fuente las realizaciones y problemas de los involucrados en el acto educativo. Necesariamente debe ser planificada, pudiendo ser opinada e inopinada, como también a petición de parte o por recomendación del órgano intermedio.

Técnica de las Reuniones: consiste en el encuentro del supervisor, con maestros interesados en un mismo problema o conjunto de problemas, relacionados con el proceso educativo, a fin de enfocarlo y estudiarlo en forma de interacción, con el objeto de hallar soluciones que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje. (Nérici, 1975) Su propósito es intercambiar impresiones sobre un tema o

problema. Una reunión es un “método de trabajo “por lo tanto, es un modo de hacer las cosas con orden, en este caso, es una discusión con objetivos; de allí se deriva que toda reunión es una actividad ordenada, regida por principios y aspectos técnicos, todo de acuerdo con un plan establecido.

Técnicas de las demostraciones: son exposiciones que se efectúan con el propósito de ilustrar a un grupo de practicantes o de docentes con experiencia en materiales, procedimientos o técnicas que se usan o usarán en ambientes pedagógicos, con el fin de complementar otros medios de supervisión, después de una visita efectuada en una clase (Lemus).

Técnica del trabajo en equipo: el trabajo en equipo consiste en que el supervisor invite a los maestros interesados en la solución de un problema, a identificarlo y sugerir algunas estrategias para tratarlo. Esto permite que sean aceptadas, pues no surgen como órdenes del supervisor. En esta técnica participa activamente el docente asumiendo compromisos en la implementación de procedimientos pedagógicos deseables sin resistirse a ello, pues son producto de estudios en los cuales ha participado. En el trabajo en equipo, desde el nivel micro, el director, en funciones de supervisor, lo puede desarrollar en los siguientes aspectos: el diseño y ejecución de planes, proyectos o programas de distinta índole que beneficien directa o indirectamente a la institución.

2.2.10 Niveles de la supervisión educativa en Panamá

- ❖ **La Supervisión en el ámbito nacional:** corresponde a esta instancia de supervisión cumplir con las funciones normativas de coordinación, consultoría, asesoría, control y asistencia técnica de las políticas, estrategias

y planes globales que encierra el desarrollo del proceso educativo en sus diferentes niveles y modalidades de estudio de acuerdo con los principios, normas constitucionales y legales que rigen nuestra Educación Nacional. Por otro lado, sus acciones van dirigidas a encausar y fortalecer las funciones Técnico- Docente, Administrativas y Sociales de los niveles operativos regionales e institucionales (locales) que permitan viabilizar la administración, a través de la participación concretada de los distintos sectores que conforman la Comunidad Educativa.

- ❖ **La supervisión en el ámbito regional:** le corresponde controlar el cumplimiento de las políticas, planes, programas y proyectos en el ámbito de su región. Mediante el desarrollo de las funciones Técnico Docente- Administrativa y Sociales que se establecen en la supervisión y para lo cual se requiere de la adecuada coordinación vertical y horizontal con el ámbito de Supervisión Nacional, las Juntas Regionales y los Centros Educativos de sus áreas de trabajo.
- ❖ **La supervisión en el ámbito local:** es desarrollada, fundamentalmente, en los colegios o centros educativos con la colaboración de las Juntas Escolares, Comunidad Educativa y sin perder la autoridad del supervisor local (director, subdirector y coordinadores de asignaturas) que son los responsables de ejecutar y hacer cumplir las políticas comunitarias, locales e institucionales, tomando en cuenta las tres funciones básicas de la supervisión como son: técnico docente, administrativas y sociales. La supervisión educativa tiene como objetivo prioritario el mejoramiento permanente del proceso enseñanza aprendizaje, para el logro de los

objetivos y metas del Sistema Educativo, a través de acciones orientadas, evaluativas y sistemáticas, con la aplicación de técnicas innovadoras, científicas, creativas y desarrollando la investigación junto al perfeccionamiento continuo a los docentes. El ejercicio de la supervisión educativa está a cargo de supervisores de educación nacional, regional y local en los diferentes niveles de las escuelas. La Supervisión Educativa en Panamá ~ 6 ~ oficiales, así mismo como personal directivo y coordinadores de asignatura en centros e instituciones educativas. El asesoramiento y actualización en aspectos técnico-docentes, administrativos, sociales, psicopedagógicos, remunerativos y méritos son la prioridad en el proceso de perfeccionamiento profesional.

2.2.11 Funciones de los supervisores en Panamá

Funciones Técnico-Docente: entre las diversas asignadas, el supervisor deberá atender prioritariamente las siguientes.

- a. Asesoramiento a los maestros en la interpretación de los programas, planeamiento didáctico.
- b. Evaluación del rendimiento educativo.
- c. Atención práctica a las didácticas especiales.
- d. Reuniones con los maestros, para discutir problemas docentes.
- e. Canalizar tareas de investigación.

- f. Participar en la elaboración de planes de estudios.
- g. Fomentar las iniciativas personales de los maestros.
- h. Conocer y evaluar los textos escolares manejados por maestros y alumnos.

Funciones sociales: dentro de las funciones sociales, el director y el supervisor deben atender las tareas que a continuación señalamos:

- a. Asistir a reuniones y ofrecer orientación a asociaciones de padres de familia.
- b. Estimular la proyección de la escuela en la comunidad.
- c. Coordinar sus funciones con los programas de educación de adulto.
- d. Establecer relación con otras instituciones sociales.
- e. Establecer relación con las Juntas Comunales.

Funciones administrativas: en lo que respecta al aspecto organizativo se sugiere las siguientes tareas:

- a. Colaborar en construcciones escolares, adquisición de mobiliario, material didáctico y otros.
- b. Propiciar programas de estímulos e incentivos, para el personal docente.
- c. Justificar la expedición de medidas disciplinarias en el orden de sanciones y amonestaciones conforme a la ley y los reglamentos establecidos.
- d. Velar para que se cumplan las leyes y reglamentos.

- e. Elaborar datos estadísticos sobre planificación escolar, niveles y promociones.
- f. Análisis y control de certificaciones y diplomas escolares.
- g. Informar a la superioridad de las irregularidades e infracciones e indicar las medidas que se deben adoptar.
- h. Informar a las autoridades educativas sobre la necesidad de nuevos servicios, educativos originados por el crecimiento y necesidad de la población escolar.
- i. Orientar y asesorar sobre reglamentos y disposiciones legales del Ministerio de Educación.

2.3 MARCO CONCEPTUAL

Los conceptos relevantes en nuestra investigación son:

Acción docente: la acción docente viene motivada por el profesorado por medio de la orientación y de la inducción, tiene como objetivo dar al estudiante herramientas y pistas que le ayuden a desarrollar su propio proceso de aprendizaje, a la vez que atiende sus dudas y sus necesidades. Ha de procurar el desarrollo de las capacidades.

Acto educativo. las transformaciones educativas actuales están asociadas a la reflexión sobre el acto educativo, en la medida que propende por reemplazar el concepto de “transmisión de información” por el de “construcción de conocimientos”, donde el educando juega un papel activo. Ello implica, a su vez, la reconceptualización del rol del docente que ya no puede ser un simple transmisor de información, sino que asume la tarea de orientador, mediador y/ de facilitador (sin dejar de ser docente).

Administración: es la disciplina científica que tiene por objetivo el estudio de las organizaciones constituyendo una socio tecnología encargada de la planificación, organización, dirección y control de los recursos humanos, financieros, materiales tecnológicos y del conocimiento de una organización.

Administración educativa: se describe como un proceso dinámico y evolutivo, que forma parte de la administración. Este se adapta e influye en las condiciones sociales, económicas, políticas, económicas y tecnológicas, privilegiando la práctica educativa, sus procesos de construcción, conocimientos, instalaciones, recursos técnicos y financieros, todo esto con la finalidad de alcanzar la calidad educativa mediante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Calidad: las percepciones y acepciones en torno a los límites y alcances del concepto de calidad educativa gozan de una cierta inmunidad inagotable; de hecho, calidad –qualis- es simplemente la manera de ser, el carácter, la índole, la nota existencial y presencial de algo, o sea que la calidad por sí misma es un estado abierto de lo sustantivo, cuyo margen oscila, maniqueamente, de extremo a extremo: calidad pésima, mediocre, aceptable y excelente, pero a fin de cuentas calidad; solo basta un punto de vista subjetivo para el juicio, pero ¿cuál es la calidad objetiva deseable?

Educación: es la formación práctica y metodológica que se le da a una persona en vías de desarrollo y crecimiento. Es un proceso mediante el cual al individuo se le suministran herramientas y conocimientos esenciales para ponerlos en práctica en la vida cotidiana. El aprendizaje de una persona comienza desde su infancia, al ingresar en institutos llamados escuelas o colegios en donde una persona previamente estudiada y educada implantará en el pequeño identidades, valores éticos y culturales para hacer una persona de bien en el futuro.

Educación superior: es aquella que contempla la última fase del proceso de aprendizaje académico, es decir, aquella que viene luego de la etapa secundaria. Es impartida en las universidades, institutos superiores o academia de formación técnica. La enseñanza que ofrece la educación superior es a nivel profesional.

Formación: la formación es lo que una persona va obteniendo a lo largo de sus estudios y su vida, es decir, una persona llega a ser un excelente profesional, en consecuencia, de la buena formación que obtuvo. Desde pequeños, la sociedad intenta motivar a las futuras generaciones a una formación digna en la educación.

Supervisión: actividad o conjunto de actividades que desarrolla una persona al supervisar y/o dirigir el trabajo de un grupo de personas, con el fin de lograr de ellas su máxima eficacia y satisfacción mutua.

Supervisar: ejercer la inspección o vigilancia sobre una tarea o labor. Ateniéndonos a la significación que se deriva de la estructura verbal de la palabra, supervisar significa “mirar desde arriba”, “mirar desde lo alto” (del latín súper, “sobre”). Es decir, supervisar hace referencia al acto de observar o estudiar algo con una visión global y a una cierta distancia.

Supervisión escolar: es un proceso que tiene la responsabilidad de evaluar el potencial del alumno, así como, analizar la puesta en marcha de sus capacidades, conocimientos y actitudes construidas a lo largo de la carrera. Es por ello, que el proceso de supervisión en el campo ven involucrados los valores, las capacidades y las expectativas del supervisor y del alumno.

Supervisión educativa: es una función técnico- administrativa que realiza acciones de asesoría, de orientación, seguimiento, coordinación y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje en el Sistema Educativo Nacional.

Transformación educativa: existe una discusión abierta sobre la viabilidad de los conceptos “Reforma Educativa” y “Transformación Educativa”, Algunos teóricos sostienen que la primera acepción (reforma) es más de carácter economicista y parcial, mientras que otros abogan por la segunda acepción (transformación) como un proceso más absoluto y social. En cualquiera de los casos, reforma o transformación, se interpreta un cambio sustantivo, más que una renovación periférica, en base a un supuesto o paradigma que exige dicho movimiento en las políticas educativas, niveles o programas. Los alcances de los conceptos “reforma” o “transformación” no están dados en el plano educativo, se trata de un debate abierto para seguir explorando e investigando.

Capítulo III

3.1 Marco metodológico

El término metodología se refiere al modo en que enfocamos los problemas y buscamos las respuestas. En las ciencias sociales, se aplica a la manera de realizar la investigación. A partir de esto, son los supuestos, intereses y propósitos los que nos llevan a elegir una u otra metodología.

La presente investigación sobre **“Incidencia de la supervisión escolar en las áreas de difícil acceso de la Región Educativa de Panamá Norte, dirigida a estudiantes de la Licenciatura en Educación de cuarto año, de la Facultad de Educación año 2022.”** se trata desde un enfoque predominante cualitativo y descriptivo, vinculado con técnicas cuantitativas de recolección de datos, por lo que se plantea una triangulación metodológica entre métodos.

3.2 Diseño de la investigación

El enfoque cualitativo es de vital importancia en el proceso de recolección de la información, ya que con éste se procurará aprehender y comprender el fenómeno, tomando en cuenta el contexto en que se desenvuelve o encuentra inmerso el problema a investigar. Mencionado, enfoque, permite acoger la opinión de todos los actores implicados en el proceso de supervisión, a través del análisis e interpretación de los datos que se recogen, ya que se considera que son los sujetos y actores involucrados en la realidad objeto de estudio los que nos pueden dar una imagen más aproximada del fenómeno. Se podría referir de la investigación cualitativa que la misma es inductiva en la medida que procura estudiar la realidad sin imponer criterios preexistentes en la investigación. Se parte del supuesto que, mediante observaciones o relatos consistentes y frecuentes, las principales evidencias, las características, los significados y las 49 dimensiones o categorías vayan emergiendo por sí solas sin que él o la investigador/a las defina anteriormente. Lo anterior se facilita a partir de la inserción del investigador con la realidad, en donde la relación sujeto – objeto se centra en que los individuos son sujetos activos y en constante comunicación con los otros, implicando esto, el compartir múltiples realidades y significados.

3.3 Tipo de estudio

La investigación realizada con métodos descriptivos es denominada investigación descriptiva, y tiene como finalidad definir, clasificar, catalogar o caracterizar el objeto de estudio. Cuando tiene la finalidad de conseguir descripciones generales diremos que es de tipo nomotético, y cuando la finalidad es la descripción de objetos específicos diremos que es ideográfica. Los métodos descriptivos pueden ser cualitativos o cuantitativos. Los métodos cualitativos se basan en la utilización del lenguaje verbal y no recurren a la cuantificación. Los principales métodos de la investigación descriptiva son el observacional, el de encuestas y los estudios de caso único. En este sentido, esta investigación, para su desarrollo, procedió a realizar encuestas, tanto a estudiantes de la Licenciatura en Educación primaria de

cuarto año como a docentes del área de difícil acceso de la Región de Panamá Norte, de tal forma que quede en evidencia lo vital que es, que los futuros profesionales conozcan de antemano la función de la supervisión en nuestro país.

3.4 Población y muestra

Población

La población de una investigación está compuesta por todos los elementos (personas, objetos, organismos, historias clínicas) que participan del fenómeno que fue definido y delimitado en el análisis del problema de investigación. La población tiene la característica de ser estudiada, medida y cuantificada.

Basado en lo expuesto, la población en estudio son los estudiantes de la Licenciatura en Educación primaria de cuarto año, de la Facultad de Ciencias de la Educación, al igual que el personal docente de la Región de Panamá Norte, especialmente a los del área de difícil acceso.

Muestra

El muestreo se suele formalizar, por ejemplo, extrayendo una muestra aleatoria de la población, estableciendo algunos cupos en la muestra y tomando medidas análogas. La idea aquí es representar los rasgos y la distribución de una población mayor en la muestra que se ha extraído de ella. Las muestras deben ser representativas para permitir referir a las poblaciones (mayores) los hallazgos procedentes del estudio de la muestra. El muestreo en la investigación cualitativa puede seguir lógicas diferentes. Podemos distinguir un muestreo más formalizado de las formas más intencionales y flexibles de hacerlo (Flick, 2015, pág. 48).

En este sentido, esta investigación ha seleccionado a 30 estudiantes de la licenciatura en Educación Primaria del cuarto año de la Facultad de Ciencias de la Educación, de igual forma se seleccionó a 10 docentes del área de difícil acceso de la Región Educativa de Panamá Norte durante el año 2020 – 2021.

3.5 Variable

Las variables que se manejaron en la investigación fueron simples y complejas. En el presente estudio, se tomaron en consideración las variables de acompañamiento pedagógico del supervisor, así como el desempeño profesional, en las cuales se determinaron varias dimensiones e indicadores, que sirvieron para enfocar la investigación de manera precisa, coherente y objetiva, mismas que se detallan en la tabla N° 6.

Variables	Operacionalización	Dimensiones
Reintegro de la asignatura de dirección y supervisión.	Mejoramiento del conocimiento de los estudiantes para un rendimiento pleno de sus facultades como futuros educadores.	Perfil de estudiante de la carrera de la Licenciatura en Educación Primaria.
Acompañamiento pedagógico del supervisor	Acompañamiento pedagógico, puede entenderse como el acto de ofrecer asesoría continua, es decir, el despliegue de estrategias y acciones de asistencia técnica, a través de las cuales una persona o equipo especializado visita, apoya y ofrece asesoramiento permanente al docente y al directivo en temas relevantes de su práctica. Un supervisor docente es un funcionario con	Perfil del supervisor Funciones del supervisor según MEDUCA Tipos de supervisión Técnicas de supervisión

	título profesional docente, cuya función es la de asistir a los educadores para ayudarlos a mejorar el proceso de técnicas, procedimientos especializados y que provienen de un proceso de planificación	
Desempeño profesional	“La capacidad para desarrollar competentemente las funciones inherentes al cargo laboral y la conducta mantenida por el trabajador en el desarrollo de una tarea o actividad durante el ejercicio de la profesión”. (6) (Ledo, 2007).	Responsabilidad Satisfacción laboral

3.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Las técnicas e instrumentos de recolección de datos, son medios que se utilizaron para medir el comportamiento y atributos de la variable. En este sentido, (Hernández & Fernández, 2006, pág. 274), expresan que, “recolectar los datos implica elaborar un plan detallado de procedimientos que nos conduzcan a reunir datos con un propósito específico”. Este proceso de recolección de información es directamente de la realidad donde está el problema, a través de un instrumento previamente estructurado y validado. Al respecto (Lidia Margarita Fromm Cea y Vivian J, 2009, pág. 62) expresa que “con mucha sensibilidad, el investigador puede, fácilmente, elaborar sus propios instrumentos, por medio de los cuales, recolectará los datos que requieren las variables que operacionalización”. Para el presente estudio, se utilizaron las siguientes técnicas:

Instrumento

Las técnicas son los recursos o procedimientos concretos de los que se vale el investigador para acercarse a los hechos, acceder a su conocimiento y lograr obtener la información. Se constituyen en el conjunto de mecanismos, medios o recursos dirigidos a recolectar, conservar, analizar y transmitir los datos de los fenómenos sobre los cuales se investiga. Entre las técnicas para recolectar información se encuentran: la observación directa, la encuesta en sus dos modalidades: oral o escrita (cuestionario), la entrevista, el análisis documental, análisis de contenido, etc. Por ello, el instrumento para la recolección de la información es la entrevista, basado en cuestionarios para determinar la importancia de la supervisión y su eficacia en la enseñanza dentro de las universidades, de igual forma, conocer el sentir de los docentes del área de difícil acceso de la Región de Panamá Norte, y así evidenciar que conocer la “supervisión educativa “de manera a priori desarrollará un mejor potencial en los futuros docentes.

3.7 Procedimientos

Para la elaboración de esta investigación se siguieron los siguientes pasos:

- ❖ Se seleccionó el tema de investigación y se discutió hasta quedar definido.
- ❖ La información para realizar los diversos capítulos se logró con la búsqueda de libros, artículos y documentos de diversa índole, lo cual permitió viabilizar la confección de cada uno de ellos.
- ❖ La elaboración de los instrumentos para recabar información se hizo consultando a los profesores asesores, y se validaron, buscando un nivel de seguridad científica.
- ❖ Se aplicaron los instrumentos a través del siguiente link <https://forms.gle/a9mMY7dJsJDoyFBi9> para los estudiantes y

<https://forms.gle/ogsciVEyt3MpJQfi9> para los docentes, lo que permitió un proceso más rápido en la obtención de respuestas.

- ❖ Este programa de google formulario permitió la tabulación de los datos y se procedió a analizar cada una de ellas.

- ❖ Se revisó, finalmente, para obtener el pase a la sustentación.

3.8 Característica del área de Estudio

Centro Regional de Panamá Norte

Es importante recordar que la Dirección Regional De Educación De Panamá Norte fue creada mediante el decreto 745 de 5 de agosto de 2015, convirtiéndose en la 16a región educativa, para atender eficientemente las necesidades de las escuelas de los corregimientos de: Las Cumbres, Ernesto Córdoba Campos, Alcalde Díaz, Chilibre y Caimitillo que anteriormente pertenecían a la Región de San Miguelito, y por varios motivos, entre ellos la distancia y la accesibilidad, requerían de una atención más personalizada, continua y cercana.

Sus instalaciones, al inicio de la gestión, estuvieron ubicadas dentro del CEBG República Árabe de Egipto. A partir del 8 de junio del año 2017, estamos ubicados en Plaza Las Cumbres frente a la Transístmica.

A nivel de atención, se ha logrado un mayor acercamiento con las comunidades educativas, lo que se traduce en una mayor agilidad en la resolución de problemas, gestiones administrativas, de recursos humanos, mantenimiento e infraestructura, supervisión y desarrollo de los numerosos programas del Ministerio de Educación, tales como: Nutrición, Ambiente, Dirección Nacional de Lenguas Extranjeras, Arte y Cultura, Educación Especial, FECE entre otros.

La Región Educativa de Panamá Norte cuenta actualmente con 40 centros educativos oficiales, 42 particulares, 49 CEFACEI y 5 nocturnas. En cuanto a las escuelas oficiales, podemos decir que laboran alrededor de 1,569 docentes. Tiene una población de 31,318 estudiantes, de los cuales, 3,132 son de preescolar, 19,162 son de primaria, 6,163 de pre-media, 2,570 de media, 201 de tele básica y 1,000 de nocturna.

La actual directora regional de educación de Panamá Norte, magister Damaris Herrera, quien cuenta con un equipo de alta calidad de trabajo que ofrece sus mejores esfuerzos por convertir esta región educativa en un pilar para el desarrollo y mejoramiento de la educación y los objetivos nacionales de MEDUCA, para que la Estrella de la Educación siga brillando. Actualmente, esta institución educativa cuenta con una subdirectora técnico docente Gilda Castro, 7 supervisores de zona y 74 administrativos. Así mismo, hicieron posible la creación de nuevas instalaciones.

Es un reto que este plan de acción pueda cumplirse y así garantizar que nuestros futuros directivos, de esta área, tengan una preparación integral para poder propiciar una mejora calidad en la educación.

Misión

Fomentar el trabajo en equipo, desarrollando planes y proyectos que permitan el buen funcionamiento de la región educativa en las diferentes líneas de acción, fortalecidos en valores éticos y morales, con un perfil hacia la calidad de la excelencia en gestión administrativa con miras de una educación al máximo de su desarrollo.

Visión

Ser una institución de calidad humanista, científica, tecnológica y valores que promueva el conocimiento, permita resolver los problemas de la vida diaria con una política que gestionen la sostenibilidad de los recursos naturales como un

valor agregado. Con el compromiso de impulsar los fines y políticas de la educación panameña.

Valores institucionales

Institucionales	Valores éticos	Trabajo en equipo
Transparencia	Amor	Equidad
Pertinencia	Honestidad	Autonomía
Excelencia	Respeto	Tolerancia
Compromiso	Responsabilidad	Solidaridad

Universidad de Panamá

La Universidad de Panamá (UP) es una universidad estatal de Panamá y una de las principales del país. Fundada en 1935, actualmente cuenta con 228 edificios en diversas partes del país para atender, según datos de 2019, una población de 73 203 estudiantes, con apenas más de 4756 docentes y tres mil administrativos. La universidad imparte más de 311 carreras, en su mayoría de licenciatura. Se encuentra en el puesto 128 de la clasificación de universidades latinoamericanas QS University Rankings:2016, y en el puesto 284 de universidades latinoamericanas de la clasificación web de Universidades de Webometrics.

Facultad de Ciencias de la Educación

La Facultad de Ciencias de la Educación como parte de la Universidad de Panamá y de la educación superior del país, tiene como misión la formación de profesionales con las competencias para dirigir y liderar el sector educativo y participar de manera responsable y creativa en otros ámbitos de la sociedad panameña.

Para matricularse por primera vez en la facultad, el aspirante debe aprobar los exámenes de ingreso con un índice predictivo de 1.0.

Para ingresar a las licenciaturas, excepto la de especialización en Orientación, Educativa y Vocacional, es requisito aprobar el área básica de la Licenciatura en Ciencias de la Educación (Tronco común de tres años).

Licenciatura en Educación Primaria

Objetivos:

- ❖ Enfatizar las actitudes que permitan internalizar valores, creencias y hábitos dentro del marco de la ética profesional.
- ❖ Formar un profesional de la educación, con destrezas y habilidades, de acuerdo a las nuevas concepciones de las teorías cognitivas del proceso enseñanza – aprendizaje.
- ❖ Proporcionar a los futuros profesionales los instrumentos teóricos – metodológicos para planificar, programar, ejecutar y evaluar sus prácticas pedagógicas y administrativas.
- ❖ Crear oportunidades de participación contextualizadas e integradas para interpretar y analizar la realidad educativa y promover cambios.

**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PLAN DE ESTUDIO
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

PRIMER SEMESTRE			DIURNO	PRIMER AÑO
ASIG.	ABREV.	NUM	NOMBRE	
22472	NCES	0001	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN EN ESPAÑOL	
22475	NCIN	0004	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN EN INGLÉS	
22476	NCIF	0005	INFORMÁTICA Y REDES DE APRENDIZAJE	
22478	NCFI	0007	TEORIA DE LA CIENCIA	
22482	NCMA	0011	MATEMÁTICAS	

22490	NCED	0019	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
24185	DESE	100	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
24285	PSPE	101	APRENDIZAJE
27405	HIST	165	HISTORIA DE LAS RELACIONES DE PMÁ CON LOS E.E.U.U.

SEGUNDO SEMESTRE

DIURNO

PRIMER AÑO

ASIG.	ABREV.	NUM	NOMBRE
22484	NCMI	0013	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN
24186	DEDE	103	FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN
24187	EVIN	104	FUNDAMENTOS DE EVALUACIÓN EDUCATIVA
24188	PSPE	105	CRECIMIENTO Y DESARROLLO I
24189	MAT	106	MATEMATICA BÁSICA
24190	ING	107	INGLÉS I
24286	CURR	102	BASES TEÓRICAS DEL CURRÍCULO NACIONAL
27407	HIST	166	HISTORIA DE LAS RELACIONES DE PMÁ CON LOS E.E.U.U.

VERANO

ASIG.	ABREV.	NUM	NOMBRE
22473	NCHI	0002	HISTORIA DE PANAMÁ EN EL MUNDO GLOBAL
22477	NCSM	0006	SOCIEDAD MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO
22491	NCBA	0020	APRECIACIÓN DE LAS ARTES
23862	NC	0074	TEATRO PARA LA ASERTIVIDAD
24191	EDF	108	EDUCACIÓN FÍSICA PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA

PRIMER SEMESTRE

DIURNO

SEGUNDO AÑO

SIG.	ABREV.	NUM	NOMBRE
24192	DITE	200	DIDÁCTICA GENERAL
24193	DEDE	201	EVOLUCIÓN DE LA EDUCACIÓN EN PANAMÁ
24194	MAT	202	GEOMETRIA

24195	CURR	203	MICROPLANEAMIENTO DEL CURRICULO D LA EDUC P
24196	EVIN	204	EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES
24197	PSPE	205	CRECIMIENTO Y DESARROLLO II
24198	ING	206	INGLES II

SEGUNDO SEMESTRE

SEGUNDO AÑO

ASIG.	ABREV.	NUM	NOMBRE
24199	CURR	207	DISEÑO Y EJECUCIÓN DE TECNICAS MULTIGRADO
24200	DESE	208	PEDAGOGIA SOCIAL
24201	ESP	209	COMPOSICIÓN Y REDACCIÓN
24202	BIO	210	PRINCIPIOS BÁSICOS DE CIENCIAS NATURALES
24203	EVIN	211	INVESTIGACIÓN EN EL AULA
24204	DITE	212	DIDACTICA DE LAS ACTIVIDADES LÚDICAS
24205	DITE	213	DIDACTICA DE LA ENSEÑANZA DE LA MATEMATICA P LA EDUC

VERANO

ASIG.	ABREV.	NUM	NOMBRE
22474	NCGE	0003	GEOGRAFÍA DE PANAMA
22492	NCCO	0021	COMUNICACIÓN INTEGRAL
23863	NC	0075	TALLERES DE DANZA
24214	MEHA	307	TECNOLOGÍAS
24215	DRCH	308	LEGISLACIÓN ESCOLAR

PRIMER SEMESTRE

TERCER AÑO

ASIG.	ABREV.	NUM	NOMBRE
24207	EVIN	300	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CUANTITATIVA
24208	DITE	301	TECNOLOGIA APLICADA A LA EDUCACION
24209	DITE	302	DIDACTICA DE LA LECTURA Y ESCRITURA

24210	PSPE	303	TEC PSICOPEDAGOGICAS P EL EST Y ATENCION DEL NIÑO
24211	DITE	304	DIDACTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES PARA LA EDUC P
24212	PSPE	305	MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LA VOZ DEL EDUCADOR
25241	DESE	306	MODELOS Y TENDENCIAS PEDAGOGICAS

SEGUNDO SEMESTRE

TERCER AÑO

ASIG	ABREV	NUM	NOMBRE
24206	HUM	214	INTRODUCCIÓN A LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL
24216	DESE	309	EDUCACIÓN COMPARADA
24217	DITE	310	DIDACTICA DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS PARA PRIMARIA
24218	DITE	311	DIDACTICA DE LAS EXPRESIONES ARTISTICAS PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA
24219	ADM	312	ADMINISTRACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS
24220	PSPE	313	PSICOPEDAGOGIA Y SALUD INTEGRAL DEL DOCENTE
24221	DITE	314	DIDACTICA DE LA ENSEÑANZA DE LA LECTOESCRITURA PARA JOVENES Y ADULTOS
24222	EVIN	315	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

PRIMER SEMESTRE

CUARTO AÑO

ASI G.	AB REV	N UM	NOMBRE
12785	SEM 1		SEMINARIO COMO ALTERNATIVA DE TRABAJO DE GRAD
24223	EVIN	400	EVALUACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE SEGURIDAD ESCOLAR
24224	ORIE	401	EDUCACION ESPECIAL
24225	ORIE	402	ORIENTACIÓN EDUCATIVA PARA EL NIVEL PRIMARIO

24226	DESE	403	PEDAGOGIA Y PRACTICA DE VALORES
24227	EVIN	404	MEDICIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA
24228	DITE	405	PROYECTO DIDACTICOS
24229	DITE	406	METODOLOGIA ESPECIAL

SEGUNDO SEMESTRE			DIURNO	CUARTO AÑO
ASIG.	ABREV	NUM	NOMBRE	
24231	DITEC	408 (1)	PRÁCTICA DOCENTE PRIMARIA	

Tal como se muestra en la tabla presentada sobre el plan de estudio de la Licenciatura en Educación, la asignatura de dirección y supervisión ha sido eliminada del plan de estudio.

La Licenciatura en Educación Primaria es un programa de grado de cuatro años en Panamá, que conduce a una carrera de enseñanza en el nivel de la escuela primaria (elemental).

Aunque el nombre del título puede variar ligeramente de un país a otro, la **educación primaria** es el tipo de título más común obtenido por los maestros de primaria en América Latina.

La estructura del programa de grado y los cursos requeridos para obtener la licenciatura en educación primaria varían de un país a otro, pero en Panamá, el programa, generalmente, incluye cuatro años de cursos de tiempo completo.

Los dos primeros años del programa suelen dedicarse a cursos de educación general, y los dos últimos años se centran en cursos específicos de educación primaria. Durante los dos últimos años del programa, los estudiantes también deben realizar una práctica docente para poder graduarse.

La **licenciatura en educación primaria**, generalmente, conduce a una carrera de enseñanza en el nivel de la escuela primaria, aunque algunos graduados también

pueden optar por seguir carreras en campos relacionados, como la administración de la educación o la orientación de la escuela primaria.

Capítulo IV

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

1.1 Análisis y presentación de resultados

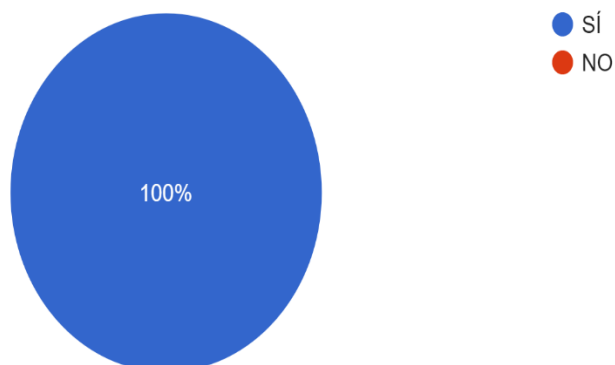
En este capítulo, se presenta el análisis de los resultados obtenidos a través de la investigación realizada, con el apoyo de instrumentos como la encuesta, específicamente. Se observarán los resultados con datos estadísticos presentados en gráficas; los cuales recogen la información estadística correspondiente a cada ítem de los diferentes ejes de los instrumentos aplicados a los estudiantes del cuarto año de la Licenciatura. Inmediatamente después, de la presentación de los datos estadísticos, se analiza e interpreta la información que luego permitirá la comprobación o no de la hipótesis principal de la investigación.

Análisis de datos de estudiantes

La primera pregunta que se les presentó a la muestra de 30 estudiantes fue la siguiente:

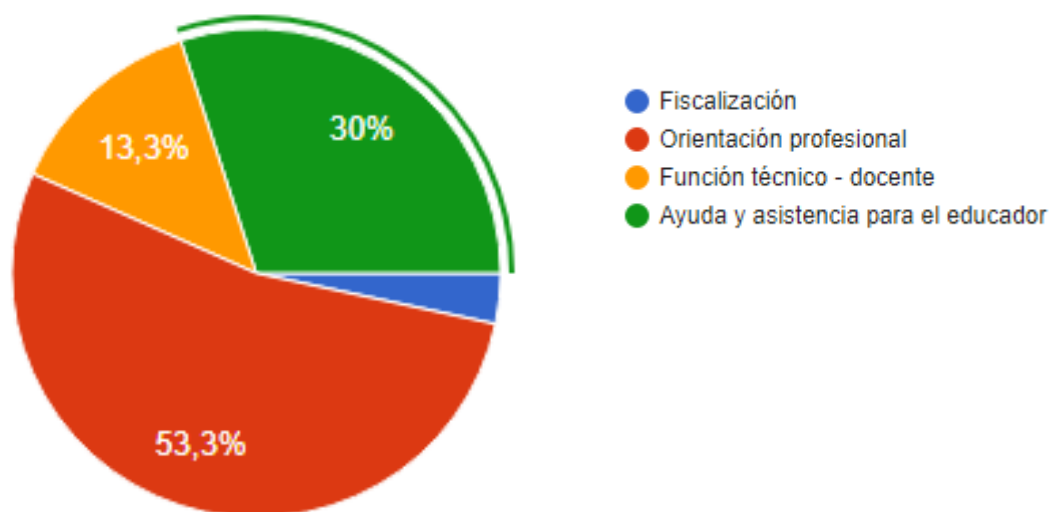
1. Consideras que la supervisión educativa es importante

30 respuestas



Tal como se muestra en el gráfico, el cien por ciento de los encuestados considera de vital importancia la supervisión educativa. En este sentido, en el ámbito educativo, existen debilidades en el desarrollo de las funciones docentes y directivas que impiden el logro de la calidad en los procesos organizacionales, situación que se refleja en la desarticulación e inadecuada coordinación del trabajo que se realiza, afectando de manera significativa, la formación de la persona que requiere la sociedad para su transformación. La supervisión educativa es el medio para fortalecer de manera oportuna los problemas educativos, coordinando y estimulando los elementos interrelacionados, ejecutando y haciendo efectivo los procesos que se requieren para lograr la calidad educativa.

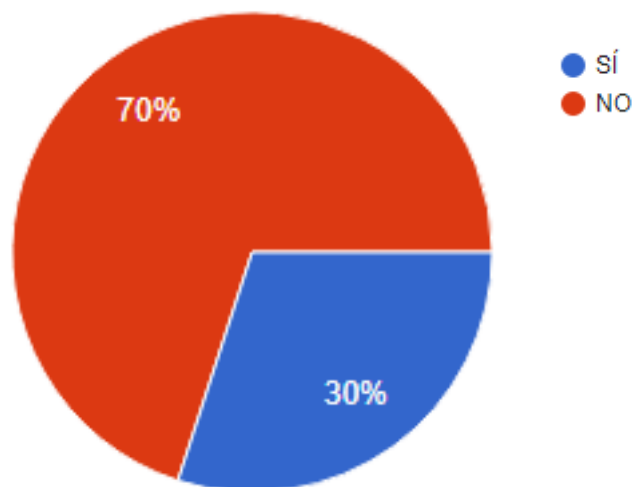
Ahora, se podrá observar el siguiente gráfico con la segunda pregunta de la encuesta: **Desde tu perspectiva la supervisión educativa es:**



Como se puede observar en este gráfico, un 3.3% (1) considera que la supervisión educativa es fiscalizadora, no obstante, un 53.3% (16) determina que su función es de orientación profesional, el 13.3% (4) seleccionó que es técnico docente y el 30% (9) debe ser una ayuda y asistencia para el educador.

Con lo expuesto, la supervisión educativa tiene como función primordial, aplicar normas, instrumentos, procesos y procedimientos en los niveles y modalidades del sistema educativo para controlar, vigilar, garantizar y evaluar la gestión en las zonas educativas, distritos escolares, sector escolar y planteles que conlleve al supervisor al cumplimiento de la acción supervisora. Además, la supervisión escolar se encarga de suministrar sugerencias y ayudas constructivas con el propósito de orientar el trabajo administrativo en las instituciones, estableciendo unidades de esfuerzos en las escuelas que ayuden al docente a subsanar debilidades, ejerciendo un liderazgo de carácter democrático y participativo.

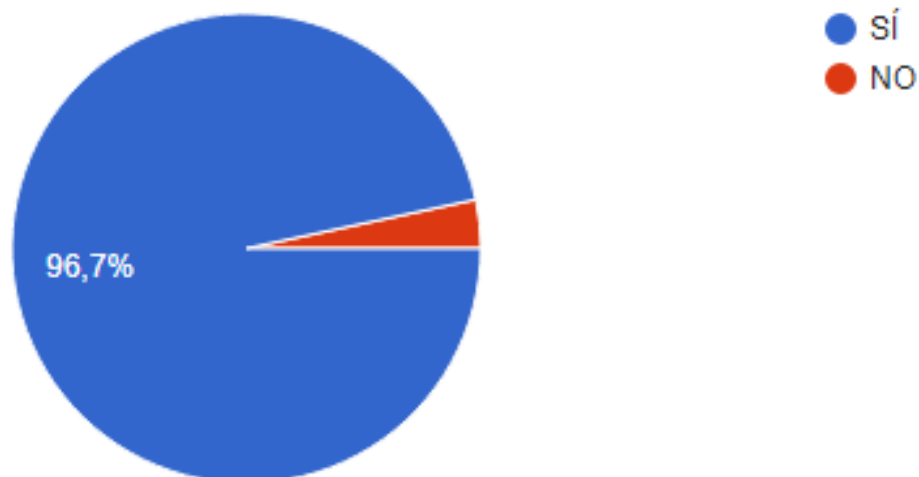
La siguiente pregunta. **Crees que la supervisión educativa en Panamá se está cumpliendo de acuerdo a su normativa legal.** Refleja un sentir en los estudiantes con respecto a su efectividad dentro de la praxis.



Tal como se refleja en la gráfica, el 70% de los encuestados, que representa a 21 estudiantes, considera que no se está cumpliendo con el propósito de la supervisión legalmente. Esto lleva a formular la siguiente pregunta: ¿A qué se debe este sentir por parte de los futuros docentes con respecto a la supervisión educativa y su fundamento legal? Esto podría ser un nuevo tema de investigación.

En el marco de ese proceso educativo, a la supervisión le corresponde una elevada tarea en procura de ayudar en la función gerencial, que persigue; hacer de este proceso de supervisión una actividad donde interactúen lo humano, lo pedagógico y lo administrativo como un todo; bajo la premisa de que cada una de estas actividades son relevantes, por lo que ninguna debe sacrificarse en perjuicio de las otras. Por tanto, se requiere dar cumplimiento a la Constitución de la República de Panamá y su Ley orgánica de Educación, otorgándole igual importancia y el valor debido a la supervisión general, que comprende los aspectos de la administración escolar y la supervisión especializada, que abarca la actividad docente propiamente dicha.

Tal como se ha mostrado en los planes de estudio de la Licenciatura en Educación Primaria, de la ausencia de una asignatura que conlleve al conocimiento de la dirección y supervisión, nace la siguiente pregunta. **Consideras que se debe incluir nuevamente en los planes de estudio la asignatura de "Dirección y Supervisión"**

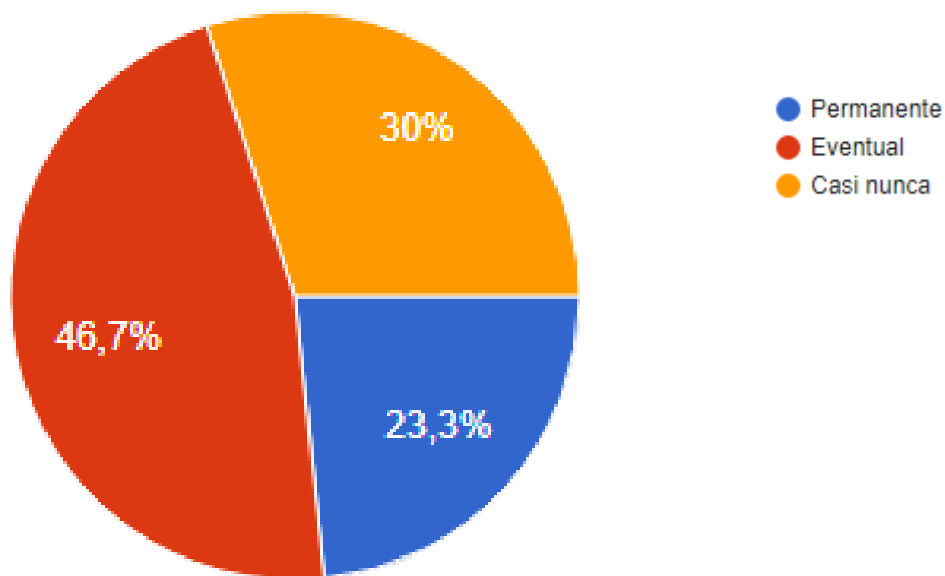


El 96 % de los encuestados, considera la importancia de volver a incluir la asignatura de dirección y supervisión dentro de los planes de estudio. Esto son dos aspectos que la hacen relevante: por un lado, el papel que puede desempeñar en el seguimiento del trabajo de la escuela, lo que implica promover una evaluación permanente para la mejora constante de los procesos escolares; y, por otro, en el marco del apoyo académico a los planteles, la supervisión tiene como tarea

sustancial convertirse en un mediador que facilite el trabajo del colectivo docente y del director a través de la asesoría y el acompañamiento.

La materia de Dirección y Supervisión se imparte en la Licenciatura en Administración Educativa, al igual que en algunos cursos de posgrado en donde la Dirección y Supervisión Educativa, tiene como finalidad, la formación de recurso humano y de alto nivel académico en dicha área, y por ello, persigue promover la formación de profesionales competentes, resignificando el rol de los directores y supervisores, que tengan dominio de las teorías y prácticas gerenciales modernas, capaces de administrar y supervisar exitosamente centros escolares de los distintos niveles y modalidades educativas, a través de buenas prácticas y modelos exitosos que contribuyan en los cambios e innovaciones a operarse con la finalidad de mejorar el funcionamiento del sistema educativo.

¿Cómo cree usted que se da la supervisión en las áreas de difícil acceso?

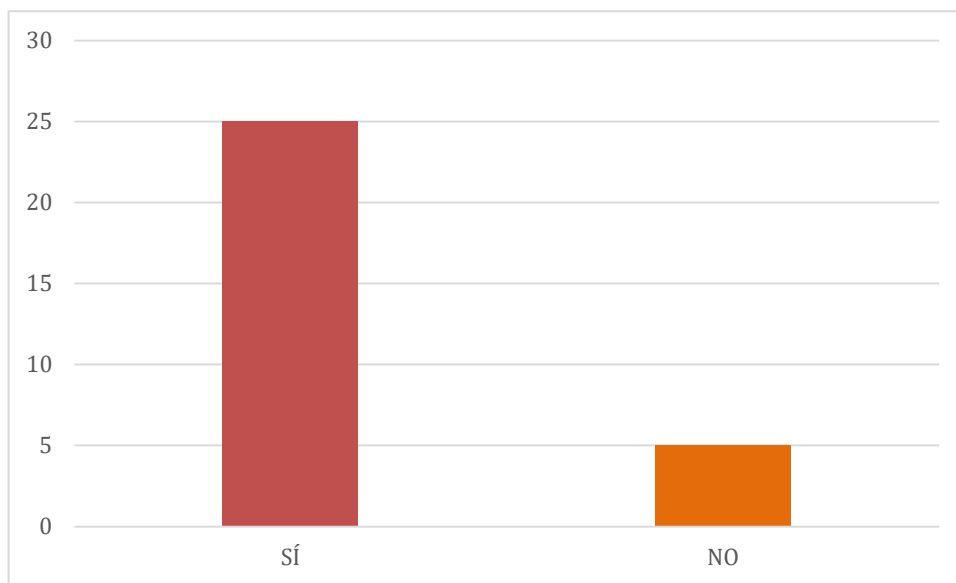


Los 46.7% de los estudiantes encuestados considera que, eventualmente, se realiza la supervisión en las áreas de difícil acceso. Al contrario, un 30% considera nula la supervisión educativa. La función del supervisor no debe ser casual, improvisada y esporádica, sino que, por el contrario, debe consistir en una actividad

planificada y llevarse a cabo de manera sistemática y progresiva, durante un periodo largo de trabajo, en etapas sucesivas o interrelacionadas.

Es necesaria la planificación de los supervisores educativos, para que haya una clara instrucción de los pasos a seguir durante el proceso que debe llevarse a cabo y obtener el logro de metas y objetivos planteados, que garanticen el éxito del proceso en todos los ámbitos educativos. Este proceso de planificación mantiene al supervisor actualizado en cuanto a los hechos que se suscitan a su alrededor y saber con anticipación cómo abordarlos.

¿Conoce usted cuál es la función de un supervisor? Escriba una si la conoce.

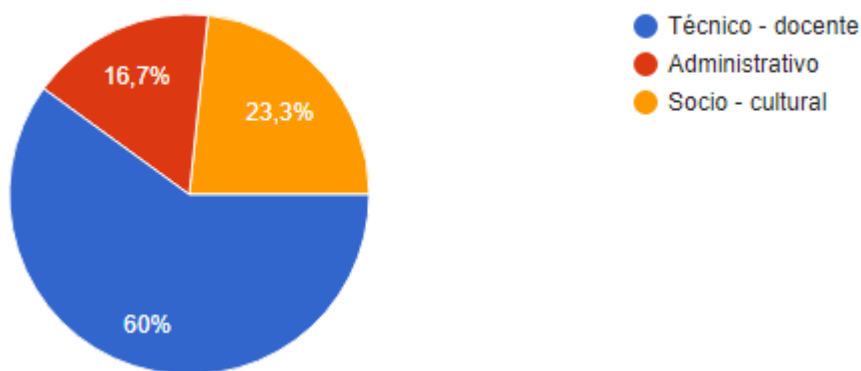


El 25% conoce las funciones del supervisor, entre las más distinguidas dentro de los comentarios, surgen las siguientes: orientador, guía, técnico – docente, asesor. No obstante, la más señalada es la de “orientar”, en este sentido, la supervisión debe estar dirigida al logro del mejoramiento de la calidad educativa. La misma tiene que ser crítica y flexible, en esta debe existir la verificación, innovación, mediación, información y evaluación para su mejor desarrollo. La supervisión es uno de los procesos más importantes que realiza el sistema educativo, ya que gracias a este, se visualiza de forma directa el trabajo realizado por los docentes. Se puede verificar

el proceso de enseñanza-aprendizaje, al mismo tiempo que se realiza un plan estratégico para el mejoramiento de este proceso.

La amplia gama de funciones que competen al supervisor, debe aplicarse en beneficio de la comunidad educativa, a quienes debe ayudar a desarrollarse como personas.

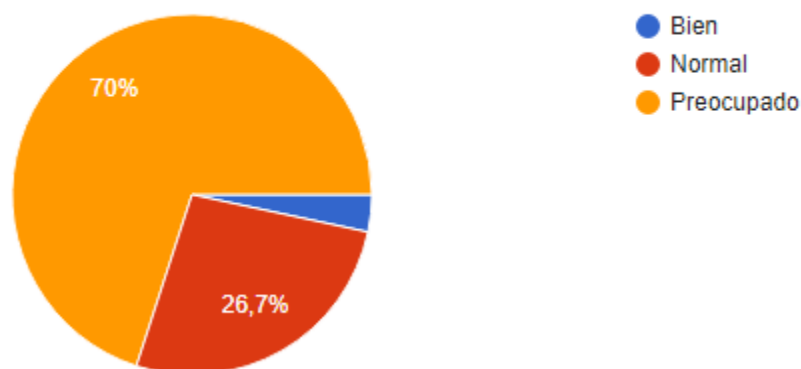
¿Cuál de los tres aspectos de la supervisión educativa considera que es el más atendido en las escuelas con aulas multigrado en las áreas de difícil acceso?



La supervisión educativa tiene muchas funciones, sin embargo, como se puede observar, los encuestados consideran que la parte técnica – docente es de vital importancia dentro de las funciones inherentes del supervisor. La acción supervisora permitirá el cumplimiento de los fines establecidos en la normativa legal vigente del Ministerio de Educación. La complejidad de la gestión supervisora en la escuela básica media diversificada, requiere un ente rector con capacidad gerencial que maneje eficazmente los procesos supervisorios, organizativos, curriculares, así como lo relacionado a la planificación y demás procesos de las unidades educativas. En efecto, la gestión supervisora es una responsabilidad básica en el sector educativo, pues la educación es la parte más sensible de todo el proceso social de crecimiento horizontal y vertical. Percibido desde ese punto de vista, sea cual sea el tipo de gestión presente, establecida o preferencial, ella se orientará por los principios de: a) Planificación (b) Organización (c) Dirección (d) Coordinación (e) Supervisión, (f) Control y (g) Evaluación. En correspondencia con lo estipulado por

el Manual del Supervisor, Director y Docente elaborado por López (1996; 2000), la gestión supervisora requiere tener conocimientos sobre el manejo de: recursos humanos, financieros y técnicos.

Si fueras docente del área de difícil acceso y no recibes una supervisión, cómo te sentirías.



La supervisión educativa es necesaria para asegurar que se realicen todas las acciones programadas por el MEDUCA, las cuales deben ejecutarse en cada centro escolar. El supervisor escolar (también llamado inspector) viene a ser el enlace entre los directores de las escuelas y la máxima autoridad educativa en el Estado; básicamente, es como el auditor de una determinada zona o región escolar. La supervisión educativa constituye un factor preponderante en el mejoramiento de la calidad educativa. Es un procedimiento sistemático de intervención sobre el sistema escolar que genera una reflexión permanente sobre los procesos de la gestión que se promueven al interior de las instituciones educativas.

La ausencia de la supervisión representa un colapso en el buen funcionamiento de un sistema, que por años ha sufrido grandes embates en nuestro país, dando como resultados muchos conflictos dentro de nuestro sistema educativo, estos servicios han sido descuidados por los responsables de la formulación de políticas educativas, más aún cuando el financiamiento educativo aumenta cada año.

La Región educativa de Panamá Norte cuenta con muy pocos supervisores, y a la ausencia de recursos es una falla dentro de este sistema, ya que, el área que se debe cubrir es inmensa.

Con respecto a la pregunta anterior, comenta si es importante la visita de un supervisor o supervisora. Estos fueron algunos comentarios:

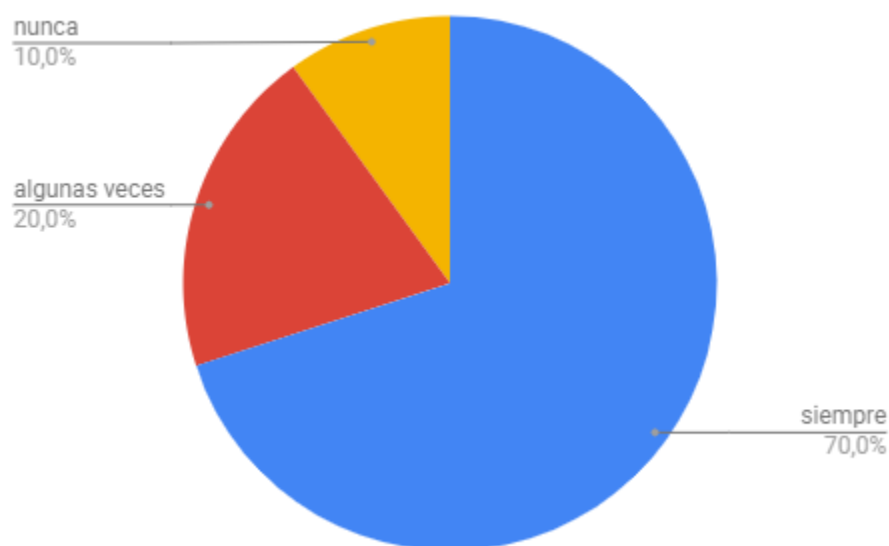
- ❖ Por supuesto, que sí, es importante el acompañamiento de un supervisor para que el educador cuente con orientación y pueda realizar mejor su labor, pero, dado que esto se da o en muy pocos casos y ha entrado mucho personal nuevo a laborar en las escuelas de difícil acceso, ¿cómo podría yo extrañar algo de lo cual no tengo vivencia alguna? Por tanto, dice David Ausubel que si no tengo ideas previas al respecto de algo no llego a un aprendizaje significativo; no sé de qué me estoy perdiendo, así que no me voy a sentir ni bien ni realmente mal, me voy a sentir normal.
- ❖ Es importante, ya que, debemos trabajar en equipo y saber cuáles son las necesidades del centro educativo para mejorar, y que nos guíen para lograr los objetivos propuestos.
- ❖ Es de vital importancia, porque, es el acompañamiento que los docentes requieren para tener apoyo y orientaciones en todas las líneas de acción: pedagógica, administrativa, de infraestructura, social y de resultado.

Análisis de datos Docentes

Uno de los objetivos de esta encuesta es fortalecer la capacidad de la supervisión escolar para acompañar a los colectivos docentes en los retos y oportunidades que la nueva normalidad plantea para su práctica. Los cambios que vivimos nos colocan frente a múltiples retos y grandes oportunidades para pensar y afirmar el valor de la escuela, así como para reconocer los saberes de las y los docentes y su capacidad

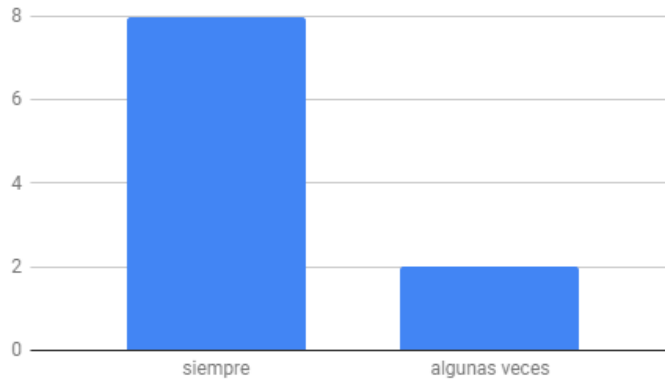
profesional y humana de organizarse en colectivos y asumir su protagonismo en la toma de decisiones educativas, a fin de contribuir a la educación como un proyecto igualitario, abierto a toda diversidad social, cultural y lingüística. De esta forma, colocaremos algunas de las 18 preguntas realizada a los 10 directivos de los centros educativos de la zona del Alajuela

En este primer gráfico hacemos una comparación en lo que fue la supervisión antes de la pandemia.



Tal como se muestra en la gráfica, por lo general, se realizan las visitas a los centros educativos de estas áreas. Es importante recordar que para llegar a estos lugares en este tipo de zonas, se requiere viáticos expedidos por el Ministerio de Educación, en donde la única manera es a través de bote, y recorrer las diferentes instituciones del área. En este sentido, los supervisores, en muchas ocasiones, deben dormir en la comunidad, para poder seguir las visitas durante la semana.

Observemos ahora la siguiente gráfica, con respecto a: cómo está la supervisión durante los años 2020 – 2022, tiempo de crisis sanitaria en el país.



Tal como se muestra, estos directivos consideran que la labor supervisora ha sido positiva durante estos tiempos. En vista de que las escuelas han estado cerradas, la supervisión no ha dejado de funcionar y mucho menos esa labor que le corresponde de acuerdo a funciones que deben realizar los supervisores en Panamá. Se han buscado las estrategias para poder tener ese contacto, ya se han desempeñado, de tal forma, de garantizar que sea a través de reuniones por medio de zoom, meet, WhatsApp, y que la labor proceso educativo no se detenga en estas áreas. Con el reintegro a clases en este año escolar 2022, la supervisión se pudo realizar de manera normal, no obstante, se encontró con una variedad de dificultades, especialmente en el proceso de enseñanza – aprendizaje, por parte de la población estudiantil.

A pesar de los esfuerzos del nuevo plan de acción que busca cristalizar el currículo priorizado, para lo cual se crearon redes de docentes y directivos para la elaboración de las guías de aprendizaje en casa. Se desarrolló la Plataforma Virtual “ESTER” que responde a las necesidades educativas del país; además se editaron e imprimieron cuadernos de trabajo para posibilitar el aprendizaje de los estudiantes, desde la distancia. Situación que no se pudo completar en muchas áreas de difícil acceso.

Queda en evidencia, urgir por una nueva gestión de supervisión educativa que cuente con herramientas tecnológicas, que posibiliten el monitoreo permanente del estado de situación de todo el sistema, en los diversos escenarios que lo componen;

así como el avance de estudiantes y docentes, en tiempo real. Con la facilidad de observar la evolución en los indicadores de logros y/o resultados, además de las limitaciones que pudieran surgir en un momento determinado. Información que los supervisores nacionales, regionales o locales utilizaron, para diseñar planes de acompañamiento permanente, con la intencionalidad de efectuar intervenciones acertadas, y mejorar los procesos de enseñanza - aprendizaje en las nuevas modalidades educativas que se utilicen.

Ahora, se procederá a conocer en las siguientes gráficas, esa incidencia supervisora en esta área.



Como se muestra en este gráfico, hasta la fecha esa función supervisora se ha realizado a cabalidad, a pesar de las limitaciones que existen para el transporte y recursos necesarios para llevar a cabo las visitas a las áreas de difícil acceso.

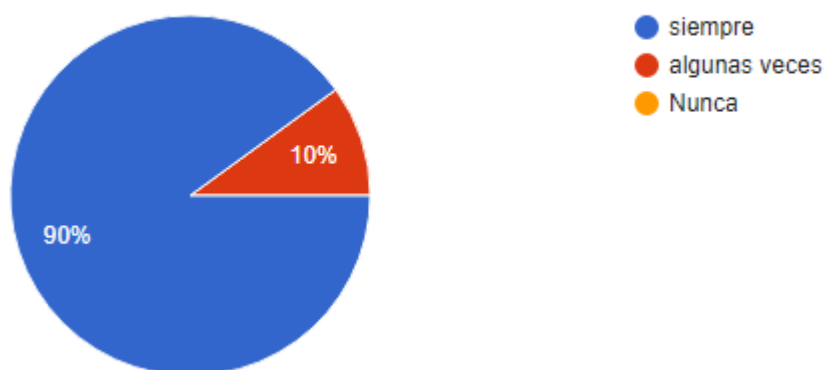
Realiza gestiones para atender las necesidades de las escuelas ante las autoridades educativa.



Tal como se ha expuesto anteriormente, la Supervisión en Educación, constituye una de las herramientas de un Sistema Educativo. Es la que se encarga del mejoramiento permanente del proceso de enseñanza aprendizaje, para el logro de los objetivos y metas del mismo, a través de acciones orientadas, evaluativas y sistemáticas, con la aplicación de técnicas innovadoras, científicas, creativas y desarrollo de la investigación junto al perfeccionamiento continuo dirigido a los docentes. Así como, las conexiones producto de las acciones del procedimiento, las actividades educativas desde los elementos que conforman este eje central dentro del trabajo académico, para el logro de los objetivos y metas del Sistema Educativo, en beneficio del desarrollo nacional.

La relación entre la sociedad, la educación y los avances que se han producido en el mundo, en la ciencia, la tecnología y en las diferentes áreas de los saberes, se han constituido en retos para la Supervisión Educativa, la cual conduce a una Supervisión Técnico Docente, Administrativa y Social.

Diseña estrategias que permitan a las escuelas una cultura institucional que priorice el aprendizaje

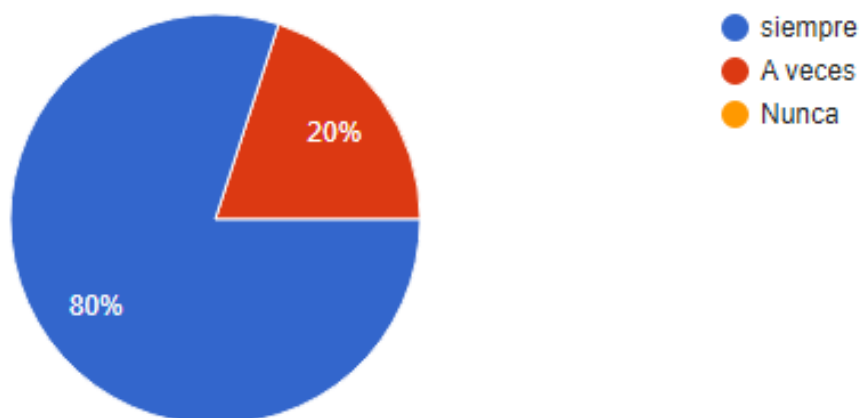


No cabe duda, que la función administrativa de los supervisores ha jugado un papel preponderante en las funciones de estos centros educativos del área de difícil acceso. Esto se logra, gestionando y brindando la realidad ante el MEDUCA de las necesidades que confrontan cada una de ellas.

Las gestiones institucionales son el conjunto de acciones integradas para el logro de un objetivo a cierto plazo. Y en ese sentido, es la acción principal de la administración, siendo un eslabón intermedio entre la planificación y los objetivos concretos que se pretendan alcanzar. En general, la gestión de las instituciones educativas comprendería, entre otras, las siguientes acciones: administrativas, gerenciales, de política de personal, económicas (presupuestos), de planificación, de programación, de control y de orientación. En este sentido, veamos que nos refleja la siguiente gráfica.

Buscar estrategias que permitan a estas áreas recibir una educación novedosa, ha sido complicada, especialmente por aquellas dificultades de conectividad, no solo de los docentes, sino más bien de una población vulnerable a la desigualdad que ha marcado esta pandemia en nuestro país. Es un reto que se debe enfrentar ante esta situación a nivel Nacional, como un compromiso a corto plazo para esta población olvidada de nuestro país.

Fomenta la autonomía de gestión, impulsando la toma de decisiones y el respeto por la libre determinación.



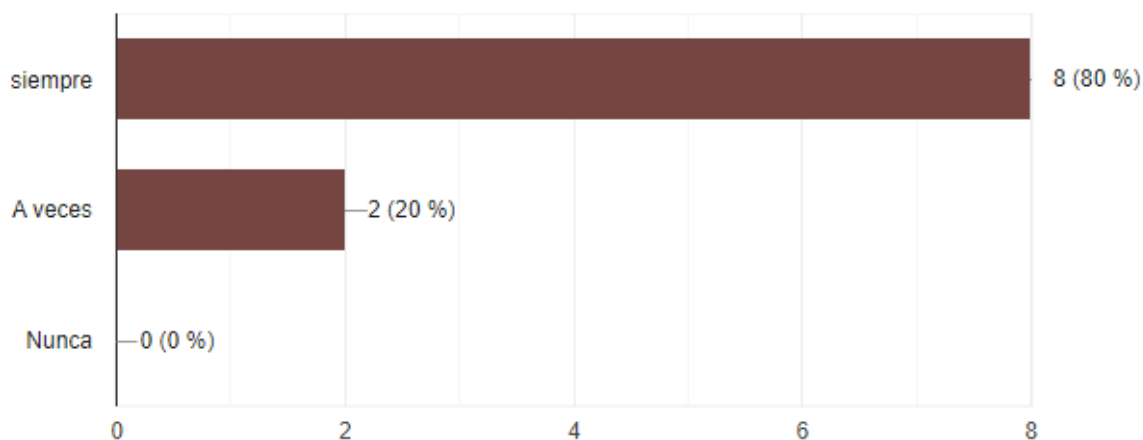
Es importante recordar que la gestión institucional es un proceso que ayuda a una buena conducción de los proyectos del conjunto de acciones relacionadas entre sí que emprende el equipo directivo de una escuela para promover y posibilitar la

consecución de la intencionalidad pedagógica en, con y para la oportunidad educativa”, misma que se vincula con gobierno y dirección hacia el resguardo y puesta en práctica de mecanismos necesarios para lograr los objetivos planteados, y que en este marco, el hacer se relaciona con el pensar, el rediseñar y el evaluar. Desde este punto de vista, consiste en llevar a cabo el proyecto; por lo tanto, incluye el diseño y la evaluación.

Tal como se muestra en esta gráfica, lograr una autonomía en la gestión institucional eficaz y adecuada. Es uno de los desafíos más importantes y complejos que deben enfrentar las instituciones educativas en la sociedad actual; entendida la Gestión Institucional Educativa como una herramienta para crecer en eficacia, es decir, en la sistematización de las acciones dirigidas al logro de objetivos.

En muchos administradores persisten prácticas de gestión ritualistas, moldeadas en el paradigma de control burocrático de la gestión. Además, se observa una importante dificultad para incorporar el conocimiento elaborado por la investigación social a los procesos de toma de decisiones y de programación de políticas educativas.

El siguiente grafico permite conocer qué tan cerca está la supervisión de los directivos y cómo colaboran para fomentar actividades dentro de los centros educativos.



En una situación extraordinaria, como la vivida actualmente, los supervisores, directivos, docentes, se han visto forzados a aplicar estrategias que les permitan continuar con los eventos de enseñanza-aprendizaje de forma remota; sin embargo, dichas estrategias no son iguales a lo que un proyecto de educación a distancia formal requiere para estructurarse. Dentro de estas situaciones, se necesitan habilidades que ayuden a adaptarse a una forma de vida que no es parte de la normalidad.

Algunas actividades expresadas en esta encuesta son la siguientes:

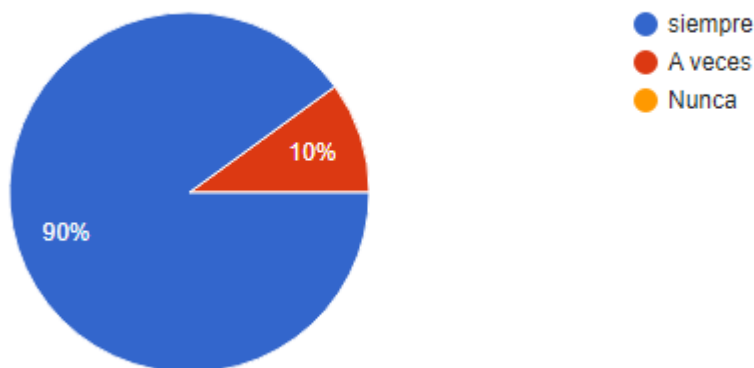
- Charlas sobre la bioseguridad para los padres y estudiantes.
- Guías con orientaciones
- Resúmenes, ensayo, apoyo.
- Tutorías.
Tutorías, semipresenciales cada 15 días, con los reglamentos de bioseguridad.
- Estrategias de enseñanza.

Acompaña a los directores escolares en la propuesta de actividades que fomenten la participación y colaboración de la comunidad educativa de estas áreas de difícil acceso.



La supervisión educativa es un servicio de ayuda y asistencia no sólo al educador, sino también al director y toda la comunidad educativa, destinado a lograr el mejoramiento del resultado del proceso enseñanza-aprendizaje, que atañe a todas las actividades y a todas las personas que concurren en el proceso educativo, y que se realiza mediante un trabajo cooperativo. Bajo el punto de vista dinámico, la supervisión deberá entenderse como los esfuerzos llevados a cabo por la escuela con el objeto de llevar a los maestros y demás personas que tienen a su cargo el desarrollo y la conducción del proceso educativo, a ejercer un liderazgo que tienda al perfeccionamiento del mismo.

Asesora a docentes en aspectos técnico- docente para la implementación de métodos de aprendizaje en tiempos de pandemia y postpandemico



Cabe destacar, también, que hacer para entregar y hacer para aprender es diferente. Distintos contenidos implican distintas maneras de aprenderlos. Se pueden distinguir dos rutas: la de producir o la de aprender significativamente. La primera no busca más que hacer algo que quede como evidencia de que el tiempo se ha empleado en tener un producto que se vea y se pueda evaluar. Mientras que la segunda busca que el alumno se adueñe del conocimiento nuevo, a través de un anclaje con la información ya poseída. Si bien, nos parece *normal* que el trabajo en el aula se apoye en materiales, esto no significa que sea la única fuente de saber, sobre todo, si se considera que la enseñanza ya no se centra sólo en los contenidos, sólo en el docente o sólo en el alumno, sino en una visión integral. Por ello, es pertinente recordar que no es lo mismo cantidad que calidad.

El objetivo final de la supervisión es mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje y el funcionamiento de los centros educativos. Según (Miranda, 2002:65), la supervisión debe procurar conseguir la reconstrucción de la cultura de los centros educativos, creando progresivamente las condiciones y el contexto más favorables para que se conviertan en comunidades de aprendizaje y desarrollo.

Capítulo V

Propuesta

2. Presentación de la propuesta
 - 2.1 Incluir nuevamente la asignatura de Dirección y Supervisión escolar en la Licenciatura en Educación.
 - 2.2 Las prácticas docentes de la Facultad de Educación se deben implementar en las áreas de difícil acceso, en escuelas multigrado.
 - 2.3 Implementar la modalidad flexible a nivel superior en las áreas de difícil acceso, desde el undécimo hasta duodécimo grado.
 - 2.4 Incluir dentro del plan de estudio de las licenciaturas en la Facultad de Educación, seminarios donde se desarrollen competencias en la parte administrativas de un centro escolar.

Conclusiones

Después de haber finalizado el presente estudio, se puede inferir en lo siguiente:

- ❖ La supervisión educativa está orientada a ayudar y asesorar al docente, a ejercer un liderazgo democrático, a establecer fuertes lazos morales con los miembros de la comunidad donde se desenvuelve y a evaluar los resultados de los logros obtenidos en busca de alcanzar en forma efectiva los objetivos propuestos, creando las condiciones adecuadas de acuerdo a las necesidades educativas.
- ❖ Acerca de los procesos de cambio dentro de las instituciones educativas como factores a considerar para la supervisión educativa, supone que el cambio en educación es un avance hacia algo que es parcialmente desconocido e implica incertidumbre y necesidad de aprender continuamente.
- ❖ Los supervisores deben ser docentes especializados y entrenados, con tareas muy específicas, que formen parte del cuerpo directivo en el nivel respectivo o en la institución educativa. De tal manera que, entendida así la función, puedan desempeñar la tarea a cualquier nivel y, especialmente, manteniéndose en permanente contacto con los docentes.
- ❖ Es de vital importancia que los estudiantes de la Licenciatura en Educación Primaria conozcan a través de un estudio profundo el rol que cumple la supervisión educativa en nuestro país, especialmente en aquellas áreas de difícil acceso.

- ❖ Una de las consecuencias del desconocimiento y la falta de supervisión es la situación que se ha venido suscitando con los problemas graves e irreversibles. Los docentes se hunden en la rutina del quehacer diario, la deserción de los alumnos, baja participación de los alumnos, repetición en la planificación, desmotivación, etc. Se propone el estudio de las funciones del supervisor educativo, definiendo cada una de estas detalladamente y resaltando las bases teóricas de autores relevantes sobre: Planificación, Organización, Facilitador pedagógico y Evaluador.

Recomendaciones

Al concluir el trabajo investigativo realizado sobre todo al Curso Especial de Postgrado en Administración Escolar, presento las siguientes recomendaciones:

- Fortalecer el desarrollo el conocimiento de los futuros docentes, a través de la asignatura de Dirección y Supervisión, que haya una clara instrucción de los pasos a seguir durante el proceso que debe llevarse a cabo y obtener el logro de metas y objetivos planteados que garanticen el éxito del proceso en todos los ámbitos educativos. Este proceso de planificación mantiene al docente actualizado en cuanto a los hechos que se suscitan a su alrededor y saber con anticipación cómo abordarlos.

- ❖ Se propone el estudio de las funciones del supervisor educativo, definiendo cada una de estas detalladamente y resaltando las bases teóricas de autores relevantes sobre: Planificación, Organización, Facilitador pedagógico y Evaluador.

- Que en la praxis es que se vive la realidad de los centros educativo.

Bibliografía

Gólcher, I. (2012). *Escriba y sustente su tesis Metodología para la investigación*. Panamá: Editorial Letras Panameñas.

Hernández Sampieri, R. (2010). *Metodología de la investigación*. México: Colección College, Editorial Mc Graw-hill.

Tamayo y Tamayo, Mario. (1997) *El Proceso de la Investigación científica*. Editorial Limusa S.A. México.

Grau, R. et al. (2004). *Metodología de la investigación*. Universidad de Ibagué . Corunversitaria.

BALESTRINI, Mirian. 1998. *Cómo Elaborar un Proyecto de Investigación*. Servicio Editorial, Venezuela.

Flick, U. (2015). *El diseño de Investigación Cualitativa*. Madrid, Ediciones Morata.

Flick, U. (2012). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid, España: Ediciones Morata.

Hernández Sampieri, R, Fernández, C & Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. (Quinta Edición). México D.F, México: McGraw-Hill.

Roberto Guerra. (1996) Tesis. *La organización inteligente como una estrategia metodológica para la eficiencia del docente de educación media. (Una Propuesta para potencializar la Supervisión Escolar)*. Universidad de Panamá

González E., Elsa M.; Vega de Núñez, Elida E. y Yepes G., Esteban (1998) *Influencia de la supervisión educativa en el mejoramiento cualitativo del proceso educativo de las escuelas con aulas multigrado de las áreas de difícil acceso de la Provincia de Veraguas*. Maestría thesis, Universidad de Panamá. Vicerrectoría de Investigación y Postgrado.

Karol Ximena Alvarado Cabeza. (2018) *Red de Supervisión educativa entre pares docentes: De la administración tradicional a la gestión educativa estratégica*. Universidad Metropolitana, Ciencias y Tecnología. Tesis Maestría en Administración y Planificación Educativa.

González Urdaneta, Eudy UN MODELO DE SUPERVISIÓN EDUCATIVA Laurus, vol. 13, núm. 25, septiembre-diciembre, 2007, pp. 11-35 Universidad Pedagógica Experimental Libertador Caracas, Venezuela.

Eduardo Sergio Barsallo Vásquez. (1983) La supervisión como elemento de apoyo del desarrollo educativo en el nivel primario panameño. Tesis.

Infografía

- <http://upinforma.com/nuevo/info.php?cat=opinion&id=570>
- <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/563598/cuaderno3-eb-ems.pdf>
- [file:///C:/Users/RAUL_PC/Downloads/supervision educativa en panama documento completo 2.pdf](file:///C:/Users/RAUL_PC/Downloads/supervision_educativa_en_panama_documento_completo_2.pdf)
- <https://es.calameo.com/read/005542084c5c2be391553>
- https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510_es.pdf
- <http://otrasvoceseneducacion.org/archivos/340402>
- <https://conceptodefinicion.de/educacion-superior/>
- [https://www.se.gob.hn/media/files/sinaseh/MODULO IV SUPERVISION EDUCATIVA CORREGIDO 2.pdf](https://www.se.gob.hn/media/files/sinaseh/MODULO_IV_SUPERVISION_EDUCATIVA_CORREGIDO_2.pdf)